

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

Maestría en Contabilidad Internacional

Trabajo Final de Maestría

Análisis de las nuevas propuestas de medición
del desempeño social, ambiental y de gobierno
para organizaciones privadas.

Autor: Daniela Paula Roel

Directora: Dra. Graciela Scavone

2017

DEDICATORIA

A mis padres, hermano y abuelos por acompañarme en cada etapa importante de mi vida. A Joni por su paciencia incondicional. A Nati y José los mejores amigos que me pudo haber dado el master.

AGRADECIMIENTOS

A la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA por abrirme nuevamente las puertas, esta vez en el área de posgrado. A Graciela por inspirarme en esta temática y guiarme en el desarrollo del presente trabajo.

RESUMEN

El trabajo se enfoca en las nuevas exigencias de información de los usuarios frente a la ineludible responsabilidad de las empresas frente al impacto social que provocan. El **objetivo general** es analizar los informes de carácter no financiero vinculados a la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) en un marco de desarrollo sustentable para efectuar recomendaciones sobre las mejores formas de comunicación en cuanto a transparencia, imagen fiel y grado de respuesta a las demandas de los grupos de interés. Para ello, se considerarán las nuevas iniciativas de medición que están presentando el Global Reporting Initiative, (GRI); y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). El método de investigación se basa en el análisis de textos, artículos, marcos conceptuales de ambas normativas, y de la observación de un caso testigo vinculado a la temática. Los principales hallazgos consideran que se está impulsando un nuevo sistema de medición contable, dentro del cual las propuestas del GRI y SASB no son excluyentes, sino que se apoyan mutuamente. La transparencia sigue siendo la mejor cualidad de la información para crear confianza entre los inversionistas y otras partes interesadas. Como resultado de la investigación se concluye que la cooperación entre ambas iniciativas debería fomentar la comprensión de las necesidades de divulgación de los distintos aspectos vinculados a la sostenibilidad de las diferentes partes interesadas y promover la armonización del panorama de la información corporativa. Es imperativo que todos trabajen juntos.

Palabras Clave: Responsabilidad Social Empresaria (RSE); Global Reporting Initiative (GRI); Sustainability Accounting Standard Board (SASB)

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
Presentación del tema.....	7
Relevancia	8
Justificación.....	9
Estructura	10
Objetivos	11
Descripción del problema e Hipótesis.....	11
Metodología	12
MARCO TEÓRICO RELACIONADO CON LA RSE	13
Antecedentes de las cumbres impulsadas por las Naciones Unidas	13
Antecedentes de acuerdos internacionales	15
Evolución de la RSE	16
Iniciativas en RSE	22
Iniciativas para la generación de información.....	22
Iniciativas de regulación.....	23
Iniciativas de aseguramiento	23
Global Reporting Initiative (GRI), su evolución.....	24
Sustainability Accounting Standard Board (SASB), sus antecedentes	27
APORTES PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN	29
Global Reporting Initiative (GRI)	29
Proceso de desarrollo del cuerpo normativo	29
Contenidos básicos.....	31
Sustainability Accounting Standard Board (SASB).....	40
Proceso de desarrollo del cuerpo normativo	40
Contenidos básicos.....	42
Reflexiones sobre el GRI y el SASB.....	48
CASO DE APLICACIÓN.....	49
Información general sobre la empresa.....	49
Bloomberg, sus reportes sustentables.....	49
Impact Report 2016 (Informe de Impacto 2016).....	50
Concepto de materialidad.....	51
GRI Framework.....	52
SASB Framework	56

Más información incluida en el informe	58
Reflexiones sobre el caso Bloomberg	60
CONCLUSIONES FINALES	62
ABREVIATURAS	65
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXO 1 – CUADRO COMPARATIVO GRI - SASB.....	68
ANEXO 2 – CONCEPTO DE MATERIALIDAD GRI – SASB PARA BLOOMBERG.....	70

INTRODUCCIÓN

Presentación del tema

Hasta hace algunos años atrás, la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) se vinculaba fundamentalmente con la filantropía empresaria, comprendiendo donaciones monetarias o en especie que, por lo general, eran respuestas a pedidos específicos realizados por organizaciones sin fines de lucro.

Hoy en día, sabemos que todas y cada una de las organizaciones inciden en su entorno inmediato. Las decisiones que toman los directores o ejecutivos tienen consecuencias económicas, medioambientales y sociales. La suma de estas decisiones desde el pasado hasta la actualidad configura el mundo en el que vivimos, debiendo las empresas asumir una responsabilidad por ello. Esto es lo que se puede llamar “responsabilidad social” de los entes.

El comportamiento socialmente responsable por parte de las empresas permite mejorar las iniciativas vinculadas con aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobierno. De esta manera, el enfoque estratégico de la RSE se torna cada vez más importante para la competitividad de una empresa aportando beneficios en términos de gestión de riesgos, ahorro de costos, acceso al capital, relaciones con los clientes, gestión de recursos humanos y capacidad de innovación.

Se puede reconocer una demanda de transparencia a las empresas por parte de la sociedad. Estas nuevas exigencias de información de los usuarios y la ineludible responsabilidad de las empresas frente al impacto social que provocan, hacen cada vez más necesario que las mismas presenten informes que satisfagan estos requerimientos. Aquí es donde la contabilidad desarrolla su rol fundamental: brindar a los diferentes usuarios información que les resulte útil para la toma de decisiones.

En este trabajo se analizan los informes de carácter no financiero vinculados a la RSE en un marco de desarrollo sustentable para efectuar recomendaciones sobre las mejores formas de comunicación en cuanto a transparencia, imagen fiel y grado de respuesta a las demandas de los grupos de interés. Para ello, se considerarán las nuevas iniciativas de medición que están presentando el Global Reporting Initiative (GRI); y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Relevancia

Rodríguez de Ramírez menciona: “La dinámica de las organizaciones, que deben luchar diariamente por su supervivencia en un mundo marcado por el cambio constante, ha requerido transformaciones sustanciales en los sistemas de información contables para proporcionar información útil para la toma de decisiones”.

“Desde la Teoría Contable se han sugerido críticas al modelo tradicional de información contable externa proveniente de las deficiencias del modelo vigente para exteriorizar adecuadamente las nuevas situaciones provenientes de la globalización de la economía, del avance tecnológico y de las nuevas modalidades de la actividad empresarial y financiera.” (Rodríguez de Ramírez, 1999, pág. 5)

“Se cree que puede justificarse teóricamente, en principio, la mejora que produciría en la información financiera el contemplar aspectos que incrementarían el valor predictivo de la información y brindarían nuevas medidas que permitieran exteriorizar aspectos tales como el capital intelectual y el impacto ambiental del accionar de las organizaciones.” (Rodríguez de Ramírez, 1999, pág. 12)

La autora también menciona que: “La creatividad para diseñar nuevos informes y determinar nuevos tipos de mediciones será fundamental, pero también lo será el tener en cuenta que deberemos realizarlo sin perder de vista la responsabilidad que ello implica desde la perspectiva ética y social”. (Rodríguez de Ramírez, 1999)

Por lo tanto, a priori, se puede mencionar que los estados financieros tradicionales no necesariamente capturan todos los factores que contribuyen a la capacidad de una empresa de crear valor en el largo plazo.

De esta manera, el presente trabajo pretende brindar un análisis de las nuevas iniciativas de medición no tradicional, y además efectuar recomendaciones sobre las mejores formas de comunicación del desempeño social, ambiental, económico y de gobierno; pretendiendo desarrollar material de consulta para docentes y alumnos.

Justificación

El objetivo de alcanzar el máximo beneficio por parte de las empresas, no puede lograrse sin el cuidado del medio ambiente, el respecto por la mano de obra, la apatía por una comunidad en riesgo social.

Herrscher (1975, prologo) sostiene que: “...la responsabilidad social, va desde la cooperación de la empresa con la comunidad, especialmente la más inmediata de su zona de influencia, hasta el impacto que tiene su actividad sobre la economía y desarrollo del país. Desde sus responsabilidades en cuanto a ecología y medio ambiente, hasta –en última instancia- los efectos económicos y sociales de sus proyectos de inversión y desinversión.”

Scavone y D’Onofrio, señalan “Aquellas empresas que son socialmente responsables se les abrirá la posibilidad de acceder a nuevos mercados, mejorar sus procesos productivos acceder a créditos destinados a empresas ecoeficientes. Por otra parte, el costo de las inversiones realizadas inicialmente tiende a desaparecer en el largo plazo, ya que de algún modo, se han adelantado a la evolución de la normativa legal relacionada. La reputación de una empresa constituye uno de sus principales activos intangibles colocándola en una situación de ventaja frente a sus competidores” (Scavone y D’Onofrio, 2004)

Las autoras continúan “Las nuevas exigencias de información de los usuarios y la ineludible responsabilidad de las empresas frente al impacto social que provocan, hacen cada vez más necesario que las mismas presenten informes que satisfagan estos requerimientos. Es necesario que las empresas identifiquen, midan y desarrollen indicadores claves que demuestren su accionar el área ambiental, económica y social.” (Scavone y D’Onofrio, 2004)

Estructura

He estructurado el trabajo en tres partes, cada una de las cuales habrá de referirse a aspectos que se relacionan con las hipótesis planteadas en la siguiente sección.

La primera parte, titulada “Marco Teórico relacionado con RSE”, desarrolla un recorrido histórico de las cumbres impulsadas por las Naciones Unidas, siguiendo por los acuerdos internacionales, para luego realizar una cronología de la RSE mostrando las modificaciones que ha tenido este concepto a través de los años. Luego, se brinda una idea general de las principales iniciativas en RSE, para finalmente centrarse en la evolución del Global Reporting Initiative (GRI) y del Sustainability Accounting Standard Board (SASB).

El segundo apartado, “Aportes para la normalización de la medición”, persigue como finalidad analizar los objetivos planteados en el proyecto en lo que específicamente se refiere a las propuestas de medición ampliada. Se propone analizar el marco conceptual de la normativa propuesta por el GRI, y el marco conceptual de la normativa propuesta por el SASB.

Por último, se toma un caso testigo considerando para ello los informes publicados por la empresa Bloomberg para el año 2016 bajo los estándares del GRI y del SASB, para demostrar en términos prácticos las hipótesis planteadas.

Objetivos

Objetivo general: Analizar los informes de carácter no financiero vinculados a la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) en un marco de desarrollo sustentable para efectuar recomendaciones sobre las mejores formas de comunicación en cuanto a transparencia, imagen fiel y grado de respuesta a las demandas de los grupos de interés.

Para ello se considera importante avanzar con las nuevas iniciativas de medición que están presentando el Global Reporting Initiative, (GRI); y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Objetivos específicos:

- Brindar un análisis de las nuevas iniciativas de medición no tradicional.
- Desarrollar material de consulta para docentes y alumnos.
- Brindar recomendaciones sobre las mejores formas de comunicación del desempeño social, ambiental, económico y de gobernabilidad.

Descripción del problema e Hipótesis

Preguntas formuladoras del problema

¿Se está impulsando un nuevo sistema de medición contable?

¿Las propuestas de la GRI y del SASB son similares?

¿La medición del desempeño social, ambiental y de gobierno responde razonablemente a la realidad de la organización aplicando las iniciativas propuestas?

Hipótesis

Hipótesis 1: Las nuevas propuestas de medición contable facilitan el reconocimiento del desempeño social y ambiental de la organización.

Hipótesis 2: Las propuestas de medición ampliada coinciden en el objetivo de brindar metodologías que faciliten la comparación entre informes organizacionales.

Hipótesis 3: Las iniciativas propuestas contribuyen a mejorar la información contable referida a las estrategias de desarrollo sustentable de la organización.

Metodología

La investigación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Revisión de la bibliografía seleccionada para el tema.
- Análisis de los proyectos de investigación presentados referidos a la temática de investigación.
- Análisis de las iniciativas del GRI y del SASB.
- Análisis de los informes de carácter no financiero presentados por la empresa Bloomberg para el año 2016 bajo los estándares del GRI y del SASB
- Aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas

MARCO TEÓRICO RELACIONADO CON LA RSE

Antecedentes de las cumbres impulsadas por las Naciones Unidas

El incremento de los problemas sociales y una mayor comprensión de los límites de nuestros recursos naturales dio lugar a que durante el transcurso de las últimas décadas del siglo XX, se hayan iniciado programas para la salvaguarda del planeta con el propósito de que las generaciones futuras puedan utilizar y disfrutar de un medio ambiente digno y saludable.

En **1972** en **Estocolmo** se llevó a cabo **la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano**. En ella se centró la atención internacional en temas medio ambientales, especialmente los relacionados con la degradación ambiental y la 'contaminación transfronteriza' destacando el hecho de que la contaminación no reconoce los límites políticos o geográficos y afecta a los países, regiones y pueblos más allá de su punto de origen pudiéndose extender hasta el punto de tener graves repercusiones para la seguridad internacional. De esta manera, la noción de desarrollo sostenible recibió su primer gran reconocimiento internacional. Según este concepto, el desarrollo y el medio ambiente, hasta ahora tratados como cuestiones separadas, podrían ser gestionados de manera mutuamente beneficiosa.

El término se popularizó 15 años más tarde en el Informe de **1987 “Nuestro Futuro Común”** conocido como **Informe Brundtland** creado por la **Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo**. Dicho informe, tenía por objetivo investigar las numerosas preocupaciones que se habían planteado en décadas anteriores, a saber, que la actividad humana estaba teniendo graves y negativos impactos en el planeta y que los patrones de crecimiento y desarrollo serían insostenibles si continuaban sin control. Finalmente, incluía lo que se considera la definición "clásica" del desarrollo sostenible: "un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Sin embargo, no fue hasta la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**, también conocida como **“Cumbre de la Tierra”** celebrada en **Río de Janeiro en 1992**, que los principales líderes mundiales reconocieron el desarrollo sostenible como el principal reto que sigue siendo hoy. Allí se reconoció internacionalmente el hecho de que la protección del

medio ambiente y la administración de los recursos naturales deben integrarse en las cuestiones socioeconómicas de pobreza y subdesarrollo.

De esta manera, 172 gobiernos aprobaron tres grandes acuerdos que regirían el trabajo futuro: el Programa 21, un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados; y una Declaración de principios relativos a los bosques con una serie de directrices para la ordenación más sostenible de los bosques en el mundo. Se abrieron a la firma además dos instrumentos con fuerza jurídica obligatoria: la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Al mismo tiempo se iniciaron negociaciones con miras a una Convención de lucha contra la desertificación. De esta manera, la Cumbre de la Tierra marcó el primer intento internacional para elaborar planes de acción y estrategias para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

Más recientemente se celebró en Johannesburgo, en **2002**, la **Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**, a la que asistieron 191 gobiernos nacionales, organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales y otros grupos importantes para evaluar los progresos desde Río. La Cumbre de Johannesburgo dio tres resultados clave: una declaración política, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y una serie de iniciativas de asociación. Entre los principales compromisos figuraban los relativos al consumo y la producción sostenibles, el agua y el saneamiento y la energía.

En junio **2012** veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra en Río en 1992, se llevó a cabo la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**, también conocida como RIO+20. En esta Conferencia, los líderes mundiales junto con miles de participantes del sector privado, las ONG y otros grupos, se unieron para dar forma a la manera en que se puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado. Las conversaciones principales se centraron en dos temas principales: cómo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y cómo mejorar la coordinación internacional para el desarrollo sostenible.

Antecedentes de acuerdos internacionales

En **1997**, la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** aprobó el **Protocolo de Kioto**. Este protocolo compromete a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero causantes del calentamiento global. Este instrumento se encuentra dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita en 1992 dentro de lo que se conoció como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, y es uno de los instrumentos jurídicos internacionales más importantes destinado a luchar contra el cambio climático.

El Protocolo de Kioto fue estructurado en función de los principios de la Convención. Establece metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países industrializados y la Unión Europea, reconociendo que son los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI que hay actualmente en la atmósfera. En este sentido el Protocolo tuvo un principio central: el de la «responsabilidad común pero diferenciada». De esta manera, el Protocolo ha movido a los gobiernos a establecer leyes y políticas para cumplir sus compromisos y a las empresas a tener el medio ambiente en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre sus inversiones. Sin embargo, solo logró cubrir el 11% de las emisiones mundiales. (Fuente: https://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/12/actualidad/1449910910_209267.html)

El primer periodo de compromiso del Protocolo de Kioto concluyó en 2012 y se amplió hasta el **2015**, año en que se llevó a cabo la **Conferencia sobre el Cambio Climático** en París (COP21). Este acuerdo, que sustituye al protocolo de Kioto, tiene como objetivo llegar a un acuerdo global para evitar un calentamiento superior a los 2°C a finales de siglo. Con este pacto, representantes de los 195 países reunidos en París no solo admitieron que el problema del cambio climático existe, sino que reconocieron que el aumento de temperatura es responsabilidad del hombre. Para eso se establecieron metas obligatorias individuales a cada país.

Evolución de la RSE

El concepto de RSE, se formó en el mundo entero hace unos 60 años. Antes de este periodo, existían diferentes normas y regulaciones en las áreas de gobierno corporativo, ética corporativa, relaciones con los competidores, responsabilidades hacia la sociedad y el país. En diferentes países, este proceso fue a un ritmo diferente. Esquemáticamente, se lo puede sintetizar de la siguiente manera:

- 1950s y 60s: El surgimiento del trabajo científico individual y la investigación en el campo de la economía donde se habló de un nuevo modelo de empresa y su nuevo papel en el mundo.
- 1970s y 80s: Discursos de grupos comunitarios que criticaban las decisiones y acciones de empresas de diferentes países del mundo. Desarrollo de ideas de asociación social, relaciones laborales y activación del movimiento sindical.
- 1990: Aceleración de la globalización, revolución de la tecnología de la información, ola de información ambiental y nuevo modelo de partes interesadas (AA1000)
- 2000: Para promover la idea del desarrollo sostenible, aparece el sistema de información del GRI.

A continuación, se hará un recorrido de la evolución del concepto de RSE desde 1950 hasta la actualidad con foco en lo ocurrido en Gran Bretaña y Estados Unidos.

Iniciativas sociales previas a 1950

Se puede argumentar que la RSE comenzó a tomar forma en los años cincuenta. Sin embargo, es posible comenzar con algunas actividades y prácticas originarias de la Revolución Industrial como punto de partida.

Al examinar la mitad de la década de 1800, es evidente que las empresas emergentes estaban especialmente preocupadas por cómo hacer más productivos a los trabajadores. Esto causó críticas en Gran Bretaña especialmente en lo que se refiere al empleo de mujeres y niños; estos mismos problemas ocurrieron también en Estados Unidos. En ambos países se percibió al sistema fabril como fuente de numerosos problemas, como la agitación laboral, la pobreza, los barrios marginales, el trabajo infantil y femenino.

Algunos empresarios, por ejemplo, John H. Patterson de la Caja Registradora Nacional, comenzaron a establecer planes de bienestar tratando de evitar problemas laborales. Los ejemplos

incluyeron: la provisión de hospitales, baños, almuerzos, participación en los beneficios, instalaciones recreativas y otras prácticas similares. Otro caso, es el de la empresa R.H. Macy en la ciudad de Nueva York aportando fondos a un asilo huérfano registrados en 1887 en los libros contables de la empresa como donaciones. También puede mencionarse el caso YMCAs (Young Men's Cristian Associations ó Asociaciones Cristianas de Hombres Jóvenes) como otro ejemplo temprano de iniciativas en RSE. Estos jóvenes fueron apoyados no solo por individuos, sino también por empresas.

A medida que los ejecutivos empresariales entraban en contacto con los trabajadores sociales, nuevos puntos de vista de la responsabilidad corporativa comenzaron a emerger. Sin embargo, para finales de la guerra civil, las empresas comenzaron a dominar la economía y el poder económico concentrado en manos de unos pocos planteó una clase dominante con un poder casi ilimitado. Con posterioridad, la Gran Depresión, el desempleo masivo y el fracaso empresarial, dieron paso a un nuevo periodo de relaciones entre la empresa y la sociedad.

El periodo descrito anteriormente podría caracterizarse como “la fase de maximización de beneficios” en el desarrollo de la Responsabilidad Social.

La RSE toma forma para 1950

Como se vio anteriormente, la década previa a 1950 puede considerarse como la década “filantrópica” en la que las empresas se caracterizaron por hacer grandes cantidades de donaciones.

La década de 1950 se caracterizó más por “decir” antes que “hacer” en relación con la RSE. Fue un periodo de cambio de actitudes, con ejecutivos de negocios aprendiendo a familiarizarse con el concepto de RSE. Sin embargo, había muy pocas acciones corporativas, más allá de la filantropía. Para este entonces, la RSE se refería más a la Responsabilidad Social antes que a la Responsabilidad Social Corporativa.

Conceptos y prácticas en RSE para los años 60s

Si hubo pruebas limitadas de la RSE en los años cincuenta y previos, la década de los 60 marcó un crecimiento trascendental en los intentos de formalización o más precisamente en lo que significa la RSE.

Uno de los primeros y más prominentes escritores en este periodo fue Keith Davis, quien más tarde escribió extensamente sobre el tema. Davis argumentó que la responsabilidad social era una nebulosa que debía ser vista en el contexto gerencial. Además, afirmó que algunas decisiones empresariales socialmente responsables pueden ser justificadas con la oportunidad de generar ganancias económicas en el largo plazo.

Otro contribuyente importante a las primeras definiciones de responsabilidad social fue William C. Frederick. Para él, la Responsabilidad Social en última instancia implica una postura pública hacia la sociedad y los recursos humanos y el deseo de ver que esos recursos se utilizan para fines sociales y no simplemente para los intereses propios de las personas o las firmas.

A partir de los finales de los años 60-70 las principales empresas estadounidenses y europeas comenzaron a comprender la necesidad de unir diferentes elementos de las políticas corporativas al relacionar la empresa con el medio ambiente y desarrollar un único enfoque integrado. Dicha política, por un lado, tendría que estar asociada a la filosofía de la empresa, su estrategia de marketing, y debería responder a las expectativas de la sociedad.

La RSE se acelera para 1970

“Framework and Issues” (1971) de Harold Johnson fue uno de los primeros libros de la década para abordar la RSE. Según este autor, una empresa socialmente responsable es aquella cuyo personal directivo equilibra una multiplicidad de intereses. En lugar de esforzarse sólo por los mayores beneficios para sus accionistas, una empresa responsable también tiene en cuenta los empleados, proveedores, distribuidores, comunidades locales y el país.”

Vale aclarar que Johnson alude a un enfoque temprano de lo que hoy conocemos como “stakeholders” o partes interesadas, ya que hace referencia a una “multiplicidad de intereses” y nombra a los intereses específicos de esos grupos. Está claro entonces que los intereses de los

empleados y los beneficiarios de la filantropía empresarial ya no son exclusivos con respecto a las iniciativas de RSE de las empresas.

Una contribución innovadora al concepto de RSE provino del Comité para el Desarrollo Económico (CED) en su publicación de 1971. El CED notó que el contrato social entre las empresas y la sociedad estaba cambiando de una manera sustancial. Se les comienza a pedir a las empresas que contribuyan más a la calidad de vida de la sociedad antes que a suministrar grandes cantidades de bienes y servicios. En la medida en que los negocios existan para servir a la sociedad, su futuro dependerá de la respuesta a las expectativas cambiantes del público.

Como consecuencia, las razones principales del desarrollo intensivo de la RSE en los años 70 en los países desarrollados se debieron a que los consumidores no adquirieron bienes y servicios de empresas irresponsables. Al mismo tiempo, en Europa occidental y los Estados Unidos aumentó la legislación laboral y medioambiental y hubo iniciativas de políticas públicas dirigidas a desarrollar la RSE.

[Temas complementarios a la RSE para los años 80s](#)

En los años ochenta, el enfoque en el desarrollo de nuevas definiciones de RSE, dio paso a la investigación, y como consecuencia, la realización de una gran cantidad de escritos sobre conceptos y temas referidos a la respuesta social corporativa, el desempeño social corporativo, políticas públicas, ética empresarial, gestión empresarial, entre otros. El interés por la RSE no desapareció, sino que las preocupaciones centrales se “refundieron” en conceptos alternativos.

Una de las primeras definiciones de esta década fue introducida por Thomas M. Jones. Según este autor, la Responsabilidad Social Corporativa es la noción de que las empresas tienen obligaciones con grupos distintos a los accionistas más allá de lo prescrito por ley. En primer lugar, la obligación debe ser voluntariamente aceptada. En segundo lugar, la obligación debe ser amplia, extendiéndose más allá del deber tradicional hacia los accionistas al incluir a otros grupos sociales como los clientes, empleados, proveedores, comunidades vecinas, entre otros.

Dos temas muy importantes que se desarrollaron en esta década para la RSE fueron la teoría de los stakeholders y la ética empresarial. La década de 1980 fue un periodo de escándalos éticos que atrajeron la atención del público y las empresas.

La RSE en los años 90s

Durante los últimos años de la década del 80 y primeros años de la década del 90, la filantropía se expandió considerablemente. En términos generales, durante esta década se produjeron muy pocas contribuciones al concepto de RSE. Los temas prominentes que ocuparon un lugar destacado fueron: la teoría de los stakeholders, la ética empresarial, la ciudadanía corporativa.

La sustentabilidad fue otro de los temas complementarios que atrajo la atención durante dichos años. Aunque inicialmente se definió en términos del medio ambiente, más tarde evolucionó hacia un concepto más amplio que incluyó al aspecto social y a los stakeholders.

Más compañías globales aparecieron en la economía. Las posiciones gerenciales dedicadas a las donaciones corporativas comenzaron a proliferar en los organigramas de la mayor parte de las compañías. Los gerentes de las donaciones corporativas, de la responsabilidad social corporativa, y de los asuntos comunitarios se convirtieron en algo común. Nuevos conceptos como la inversión social global, la reputación corporativa, las asociaciones comunitarias, la política social corporativa, el voluntariado de los empleados, entre otros, se hicieron evidentes en las empresas dando lugar a las iniciativas en RSE.

Los beneficiarios de estas iniciativas en RSE incluían: educación, cultura y artes, salud y servicios humanos, sociedad y comunidad, donaciones internacionales, socios comunitarios y ONG asociadas. Para la década de 1990 muchos de estos beneficiarios, se habían vuelto globales.

Los avances más significativos en RSE se produjeron en el ámbito de la práctica en los negocios. En 1992 se formó la organización “Business for Social Responsibility”. BSR era una organización global que ayudaba a las empresas miembros a alcanzar el éxito comercial de una forma que respetara los valores éticos, las personas, el entorno. Mediante políticas y prácticas empresariales socialmente responsables, las empresas podrían lograr un crecimiento viable y sostenible que beneficie tanto a las partes interesadas como a los accionistas. Otorgando herramientas, asesoramiento y entrenamiento BSR permitiría a sus miembros obtener RSE como ventaja competitiva. Esta organización consideraba a la RSE como un conjunto completo de políticas, prácticas y programas que se integran a las operaciones empresariales, cadena de suministro y procesos de toma de decisiones de las empresas. Se trata entonces de una definición amplia de RSE

para incluir temas como la ética empresarial, la comunidad, el medio ambiente, la gobernanza, la rendición de cuentas, los derechos humanos, el lugar de trabajo, sustentabilidad, entre otros.

Además del crecimiento y la aceptación del BSR, otra tendencia importante que ha caracterizado los años 90 y continúa hasta hoy es el surgimiento de diversas compañías que han desarrollado reputaciones excelentes para las prácticas de la RSE. Cada vez más, las empresas se combinan para desarrollar principios comunes y enfoques de responsabilidad social. De esta manera, la política de RSE comienza a convertirse en una parte integral de las actividades de la empresa.

[Siglo XXI: refinamientos, investigación, práctica de gestión y expansión global](#)

A comienzos del siglo XXI, la mayoría de las grandes empresas de los Estados Unidos y Europa Occidental comenzaron a formar sus propias políticas de RSE. Además, el tema comenzó a ser desarrollado por investigadores y expertos que trabajaron en el ámbito del gobierno corporativo. Las principales instituciones económicas incluyeron el estudio del concepto de responsabilidad social corporativa.

Durante esta década, el énfasis en las contribuciones teóricas al concepto y significado de la RSE dio paso a la investigación empírica sobre el tema y a una separación de los intereses de la RSE en temas relacionados como la teoría de los stakeholders, la ética empresarial, la sustentabilidad y la ciudadanía corporativa.

Según un informe preparado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2011), las iniciativas voluntarias en RSE han sido una tendencia importante en los negocios internacionales en los últimos años. El proyecto de la OCDE sobre iniciativas privadas sobre la responsabilidad corporativa reveló una serie de conclusiones clave dignas de ser mencionadas. La RSE como fenómeno mundial, aunque reconocen que en la práctica hay importantes variaciones intra-regionales debido a que algunas iniciativas son más voluntarias que otras dado que algunas empresas han estado bajo presión legal para adoptarlas. Parece haber divergencias en las prácticas de gestión en áreas como normas laborales, medio ambiente, derechos humanos, lucha contra el soborno. Se han dado los primeros pasos hacia el desarrollo de consenso sobre normas sociales de conducta empresarial. La OCDE no llegó a conclusiones definitivas sobre los costos de las iniciativas en RSE, pero consideró que los beneficios para las empresas y la sociedad son numerosos.

Iniciativas en RSE

El desarrollo sostenible, la RSE y la información extra-financiera se han concretado en diferentes tipos de iniciativas. El sitio web “Corporate Sustainability Reporting” (www.reportingcsr.org) busca reunir las iniciativas de RSE más reconocidas adoptadas por las organizaciones bajo una sola plataforma. A los efectos del presente trabajo, se utilizará parte de la información publicada en este sitio para hacer una síntesis de las distintas iniciativas en materia de RSE, según se trate de iniciativas para la generación de información, de regulación o de aseguramiento.

Iniciativas para la generación de información

Dentro de las iniciativas para la generación de información podemos mencionar:

- **Global Reporting Initiative o Reporte Global de Iniciativas (GRI):** es una organización internacional independiente que ayuda a las empresas, gobiernos y otras organizaciones a entender y comunicar el impacto de las empresas en materia de sostenibilidad críticos, tales como el cambio climático, los derechos humanos, la corrupción entre otros. Su objetivo es elevar el nivel de la información de carácter no financiero para garantizar la comparabilidad, credibilidad, rigor, frecuencia y verificabilidad de la información comunicada.
- **International Integrated Reporting Council (IIRC)** o el Consejo Internacional de Informes Integrado: Es una coalición mundial de reguladores, inversionistas, empresas, entidades reguladoras, profesionales contables y ONG creada a iniciativa del GRI con el propósito de desarrollar un marco de estándares integrados en la presentación de informes permitiendo a las empresas elaborar evaluaciones sobre su desempeño financiero, social, ambiental y de gobierno.
- **IARSE (Indicadores ETHOS):** IARSE una institución argentina creada para promover la RSE ha estado trabajando con ETHOS en el desarrollo de Indicadores locales como un sistema de evaluación de las prácticas de RSC organizativas. En el marco de PLARSE (Programa Latinoamericano de RSE) fundado por Ethos, Fundación Avina, ICCO y Forum Empresa, ocho países de la región (entre ellos Argentina) comparten el mismo marco voluntario de indicadores. Esto permite el benchmarking de RSE entre empresas con operaciones en la región y entre empresas del mismo sector con operaciones en los diferentes países de PLARSE. IARSE también tiene una adaptación del sistema original de indicador ETHOS para las

PYMES. Ambos sistemas de indicadores son voluntarios y de uso gratuito para las empresas grandes y pequeñas que acceden a la página web de IARSE.

Iniciativas de regulación

- **Sustainability Accounting Standard Board (SASB):** Son los estándares más recientes en materia de RSE. Su misión es desarrollar y difundir estándares contables en sostenibilidad que ayuden a las corporaciones públicas a revelar información importante y útil para los inversionistas.

Iniciativas de aseguramiento

En lo que respecta a los servicios de aseguramiento vinculados a la sustentabilidad podemos mencionar:

- **Accountability AA1000 Series:** Se basa en principios para ayudar a las organizaciones a ser más responsables y sostenibles. Abordan cuestiones que afectan a la gobernanza, los modelos empresariales y la estrategia organizativa. Los estándares AA1000 están diseñados para el pensamiento integrado requerido por la economía baja en carbono y apoyan la generación de informes integrados. Los estándares se desarrollan a través de un proceso de consulta de múltiples partes interesadas. Son utilizados por un amplio espectro de organizaciones - multinacionales, pequeñas y medianas empresas, gobiernos y sociedades civiles.
- **ISAE 3000:** Inicialmente publicado en junio de 2000, se diseñó la Norma Internacional de Compromisos de Aseguramiento (ISAE 100) para proporcionar un marco básico para las auditorías a gran escala relacionadas con el monitoreo de los procesos de datos no financieros. Estos tipos de auditorías incluyen informes ambientales, sociales y de sostenibilidad; auditoría de sistemas de información, control interno y procesos de gobierno corporativo; auditorías de cumplimiento para condiciones de concesión, contratos y regulaciones. Tres años después, para aclarar la definición de "compromisos moderados de aseguramiento", se estableció el ISAE 3000 para abordar los requisitos éticos; control de calidad; aceptación del compromiso; planificación; materiales de expertos; obtención de pruebas; documentación; y preparar informes de aseguramiento.

Habiendo mencionado las principales iniciativas vigentes en materia de RSE, me propongo analizar los antecedentes históricos de las dos iniciativas objeto de presente trabajo: GRI (Global Reporting Initiative) y SASB (Sustainability Accounting Standard Board)

Global Reporting Initiative (GRI), su evolución

El Global Reporting Initiative (GRI) fue fundado en Boston, Estados Unidos en el año 1997 con el objetivo de crear un mecanismo de rendición de cuentas con el fin de aumentar la calidad de la elaboración de las memorias de sostenibilidad, hasta equipararlas con los informes financieros en cuanto a comparabilidad, rigor, credibilidad, periodicidad y verificabilidad.

Sus raíces se encuentran en las organizaciones sin fines de lucro de Estados Unidos al surgir como un proyecto conjunto entre la organización CERES (Coalition of Environmentally Responsible Economies) ó Coalición de Economías Ambientalmente Responsables; y el Instituto Tellus. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA ó UNEP, sus siglas en inglés, también estuvo involucrado en el establecimiento del GRI.

Actualmente, es una institución independiente con su propia Junta Directiva y con base en Ámsterdam. Cuenta con la participación activa de representantes de organizaciones de derechos humanos, derechos laborales, investigación, medioambientales, corporaciones, inversionistas y organizaciones contables.

Los antecedentes del GRI pueden sintetizarse teniendo en cuenta los siguientes hitos más importantes de su historia:

- **1998:** GRI estableció un Comité Directivo de múltiples partes interesadas para desarrollar una guía para las organizaciones que incluya temas sociales, económicos y de gobernabilidad.
- **2000:** GRI lanzó la primera versión de las Directrices que representó el primer marco global para la sostenibilidad.
- **2001:** Se creó el GRI como una institución separada, independiente y sin fines de lucro.
- **2002:** GRI se trasladó a Ámsterdam, Países Bajos y fue formalmente inaugurado como una organización colaboradora del PNUMA en presencia del entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan.

Se dio a conocer la segunda generación de las Directrices, G2, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo.

- **2003:** GRI lanzó su Programa Organizacional de Partes Interesadas, permitiendo a determinadas organizaciones seleccionadas, aportar su experiencia, desempeñar un importante papel de gobierno e invertir en el GRI a través de contribuciones financieras anuales. Este programa incluía empresas y organizaciones de la sociedad civil, instituciones mediadoras, académicas, laborales, organismos públicos y organismos intergubernamentales.
- **2006:** La demanda de las memorias de sostenibilidad GRI creció de manera constante, y esto se vio estimulado por el lanzamiento de la tercera generación de directrices, G3, en cuyo desarrollo participaron empresas, la sociedad civil, empleados destacando el verdadero enfoque de múltiples partes interesadas.
- **2007:** En colaboración con instituciones académicas, centros globales de excelencia y otros organismos, se realizaron publicaciones de investigación y desarrollo, como así también educativas.
- **2008:** GRI publicó sus primeras directrices para el sector de los servicios financieros. También se creó el Programa de Socios Certificados del Formación quienes brindaron capacitación sobre el GRI y cómo usar sus guías.
- **2009:** Los servicios para los usuarios de GRI se ampliaron para incluir la certificación de software. El Programa tenía como objetivo asegurar que el contenido del GRI en herramientas de software y digitales fuera utilizado con precisión.
- **2010:** Se firmó un Memorando de Entendimiento (MoU) entre GRI y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En el marco del memorando de entendimiento, GRI integraría 10 principios del Pacto Mundial. Al mismo tiempo, el Pacto Mundial acordó adoptar la Guía GRI como el marco de información recomendada para que las empresas se comuniquen sobre los progresos realizados.
- **2011:** Se dieron a conocer las Directrices G3.1, una actualización y terminación de G3, con orientación hacia la presentación de informes, la comunidad y el rendimiento relacionados con los derechos humanos. Además, GRI lanzó su campaña “Informe o Explique”. La campaña proporcionó un espacio de convocatoria para todos aquellos que deseaban impulsar la divulgación de sostenibilidad como una herramienta de gestión y rendición de cuentas. El foro haría un seguimiento de las iniciativas mundiales y proporcionaría noticias sobre cómo las

organizaciones estaban llevando a cabo sus planes hacia el objetivo de una amplia cultura de “informar o explicar”.

La Base de Datos de Divulgación de la Sostenibilidad de GRI fue lanzada en 2011, catalogando todos los informes de sostenibilidad basados en GRI y no basados en GRI.

- **2012:** Durante Río + 20, un grupo de los principales gobiernos se unieron en apoyo del párrafo 47 del documento final "El futuro que queremos", Brasil, Dinamarca, Francia y Sudáfrica formaron el "Grupo de Amigos del Párrafo 47" para avanzar en los informes de sostenibilidad corporativa, e invitaron a GRI para apoyar al grupo como su secretaria.
- **2013:** GRI lanzó la cuarta generación de sus directrices, G4, ofreciendo principios de información, contenidos básicos y un Manual de Aplicación para la preparación de informes de sostenibilidad de las organizaciones de cualquier tamaño o sector. G4 en línea fue lanzada unos meses más tarde.
- **2014:** Con un nuevo director, internamente la organización sufrió una serie de cambios: la implementación de una estructura de gobierno separada para el establecimiento de estándares, incluyendo la creación de un nuevo Consejo de Normas de Sostenibilidad Global (GSSB), un Comité de Supervisión del Debido Proceso y un Comité Independiente de Nombramientos. Se estableció una base de financiación pública independiente para las actividades normativas, separadas de otras actividades organizativas. Se acordó una mayor transparencia de todos los procesos en el desarrollo de los estándares.
- **2016:** Para el 2016, las guías del G4, las más ampliamente utilizadas por miles de organizaciones en más de 90 países, comenzaron a transicionar hacia un nuevo conjunto de estándares (GRI Standards) desarrollados por el GSSB (órgano emisor de normas independientes del GRI). Para el mes de Julio de dicho año, finalizó el periodo de comentarios públicos para la transición de las guías G4 hacia los estándares de memorias de sostenibilidad.

Sustainability Accounting Standard Board (SASB), sus antecedentes

El SASB (Sustainability Accounting Standard Board) es una organización sin fines de lucro, con sede en los Estados Unidos, ubicada en San Francisco. Se constituyó en Julio de 2011 con el propósito de establecer estándares de sostenibilidad basados en la industria para el reconocimiento y la divulgación de los impactos ambientales, sociales y de gobierno de las empresas que cotizan en la bolsa de los EE.UU, aunque también son aplicables para aquellas empresas que buscan reportar asuntos ambientales, sociales y de gobernabilidad.

SASB fue concebido a raíz de una investigación llevada a cabo por la IRI (Iniciativa para la Inversión Responsable) en la Universidad de Harvard sobre la determinación de cuestiones materiales específicas de la industria y los indicadores clave de desempeño (KPI, Key Performance Indicators) correspondientes a seis industrias. Luego de una respuesta positiva por parte de las empresas, nació la idea de establecer una organización que fijara indicadores materiales de desempeño vinculados a la sustentabilidad para todas las industrias.

SASB emerge en medio de una creciente conciencia de la importancia de integrar los reportes vinculados al desempeño social, ambiental y de gobierno con los informes financieros. La práctica de presentación de informes integrados está ganando protagonismo internacional, con Sudáfrica encabezando el requisito de que todas las empresas públicas que cotizan en la bolsa de Johannesburgo deben producir un informe anual integrado o explicar por qué no lo hacen. A nivel internacional, muchos países están empezando a seguir el ejemplo con la entrada en vigor de regulaciones que exigen una mayor integración de la información financiera y no financiera. (Kelly Gilman y Jess Schulschenk)

El sistema de contabilidad financiera de los Estados Unidos, que requiere la divulgación transparente de información importante a los inversores, juega un papel fundamental en hacer de los mercados de Estados Unidos los más eficientes, líquidos y resistentes del mundo. Sin embargo, el SASB considera que la construcción de informes financieros estandarizados para los inversores se desarrolló en un momento en que la capacidad de la empresa para crear valor se veía limitada en gran parte por la capacidad para acceder al capital financiero. Por esta razón, el SASB está inmerso en la comprensión, interpretación y medición de temas relevantes de sostenibilidad a nivel de la industria, para que puedan ser medidos, administrados y divulgados.

En su marco conceptual, el SASB establece “las normas del SASB están diseñadas para su divulgación en las presentaciones obligatorias a la Bolsa de Valores de Estados Unidos (Securities and Exchange Commission, SEC) como el formulario 10-K y 20-F. Dichas normas, están desarrolladas para 88 industrias en 10 sectores y buscan caracterizar el posicionamiento de una empresa con respecto a los temas de sostenibilidad y el potencial de creación de valor a largo plazo.

El SASB es miembro del American National Standards Institute (Instituto Americano de Normas Nacionales, ANSI). La acreditación de ANSI significa que los procedimientos del SASB para desarrollar estándares cumplen con los requisitos establecidos por este organismo para la apertura, el equilibrio, el consenso y el debido proceso. El SASB no está afiliado con el FASB, GASB, IASB o cualquier otra junta de normas contables.

Cabe mencionar que hasta el momento de realización de este trabajo, el SASB no es un organismo gubernamental y sus normas no tienen ningún efecto jurídico. Independientemente de ello, y como se verá en el desarrollo del trabajo, su uso puede resultar funcional para muchas empresas.

APORTES PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN

Con el propósito de analizar los objetivos planteados en el proyecto que específicamente se refiere a las propuestas de medición ampliada, me he propuesto analizar el marco conceptual de la normativa propuesta por la GRI, y el marco conceptual de la normativa propuesta por SASB.

Global Reporting Initiative (GRI)

Proceso de desarrollo del cuerpo normativo

Los GRI Standards son desarrollados por la “Global Sustainability Standard Board” (GSSB, Junta de Normas Globales de Sostenibilidad), que es el organo normativo independiente del GRI. Está integrada por 15 miembros que representan una gama de conocimientos especializados y perspectivas de las múltiples partes interesadas sobre la información de sostenibilidad. Dichos miembros, son designados a través de un proceso de nominación y selección que es responsabilidad del “Independent Appointments Committee” (IAC, ó Comité Independiente de Nombramientos). Todas las reuniones de la GSSB están abiertas al público y disponibles en línea, con excepción de algunas discusiones administrativas que pueden ser privadas a discreción de dicho órgano.

El proceso de desarrollo del cuerpo normativo se rige por un “Due Process Protocol” (Protocolo de Debido Proceso) formalmente definido que es supervisado por el “Due Process Oversight Committee” (DPOC, ó Comité de Supervisión de Debido Proceso). Este proceso está diseñado para asegurar que las normas del GRI promuevan el interés público y estén alineadas con la visión y misión del GRI. También asegura que las normas del GRI se muevan a través de un proceso de desarrollo claramente comunicado.

El proceso de desarrollo de los estándares del GRI se divide en los siguientes pasos:

- **Identificación del proyecto y priorización:** El GSSB identifica nuevos proyectos potenciales en función de: consideración de desarrollos nacionales o internacionales; comentarios y/o sugerencias recibidas de la junta directiva del GRI; o de aquellos que tienen interés en el desarrollo de normas emitidas por el GSSB.
- **Comienzo del proyecto:** La división de normas preparara una propuesta para iniciar un nuevo proyecto basándose en investigaciones y consultas apropiadas dentro de la GSSB y luego

presentará su propuesta a la GSSB para su aprobación, enmienda o rechazo en una reunión abierta al público teniendo en cuenta la importancia primordial de servir al interés público.

- **Nombramiento de los grupos del trabajo del proyecto:** El GSSB nombra a un grupo de trabajo para desarrollar el proyecto cuya composición debería reflejar un equilibrio de los diferentes grupos de interés.
- **Desarrollo de las normas propuestas:** Cuando el grupo de trabajo considera que tiene la propuesta de trabajo finalizada, presenta el borrador a la GSSB, quien revisará dicho borrador y, de ser necesario, podrá pedirle al grupo que realice más investigaciones.
- **Nombramiento de comités técnicos (de ser necesario):** El GSSB puede nombrar, a su conveniencia, uno o más comités técnicos, que se establecerán de manera temporal con el fin de brindar asesoramiento técnico para la elaboración de una norma.
- **Interacción con el consejo del GRI y el consejo de interesados:** El GSSB recabará las opiniones de la junta del GRI sobre la identificación y priorización de los proyectos que emprenderá.
- **Exposición pública:** Los proyectos de normas aprobados deben exponerse para comentarios del público durante un plazo no menor a 10 días. Los borradores se colocan en el sitio web de GSSB, donde el público en general puede acceder gratuitamente a ellos. Cada proyecto debe ir acompañado de un memorando explicativo que destaque los objetivos y las propuestas significativas contenidas en el proyecto de la norma, como así también la opinión del GSSB sobre las principales cuestiones abordadas.
- **Consideración de los comentarios del público:** Como parte de los documentos de la agenda pública del GSSB, se realiza un análisis de los comentarios recibidos en un borrador que resume las cuestiones significativas planteadas por los encuestados y, según sea apropiado, explica el por qué los cambios significativos recomendados por el público son o no aceptados.
- **Aprobación de la norma / consideración de la necesidad de re-exposición:** De existir un grupo de trabajo de proyecto seleccionado, se le presenta el contenido revisado de la norma. El GSSB revisa el borrador y, de ser necesario, podrá enmendarlo, o podrá solicitar al grupo de trabajo que desarrolle un nuevo borrador antes de que sea aprobado por la GSSB. El GSSB votará sobre la versión final de la norma. Los votos de los miembros individuales se registran en el acta de la reunión del GSSB.

La aprobación del contenido final de una revisión de una norma significa su consentimiento para la emisión como norma, a menos que la GSSB vote posteriormente a favor de la re-exposición.

- **Publicación final de la norma:** El presidente del GSSB es responsable por informar que se ha seguido el debido proceso en el desarrollo de la norma final.

Antes de que se publique la norma final, el presidente del GSSB debe obtener por parte del DPOC la conclusión en cuanto si se ha seguido el debido proceso. Esto puede implicar que el GSSB tome otras medidas apropiadas si el DPOC expresa una conclusión negativa sobre el proceso seguido.

Contenidos básicos

El GRI es una guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad con el ánimo de facilitar su elaboración por parte de las organizaciones independientemente de su tamaño, sector o ubicación; constituyendo además una referencia internacional para aquellos interesados en la información sobre el enfoque del gobierno y el desempeño y la repercusión de las organizaciones en los ámbitos ambiental, social y económico.

Visión

La visión del GRI es crear un futuro en el que la sostenibilidad sea parte integral del proceso de **toma de decisiones** de cada organización.

Misión

La misión del GRI es capacitar a los **tomadores de decisiones de todo el mundo**, a través de sus estándares de sostenibilidad y de la red (network) de múltiples partes interesadas a tomar medidas hacia una economía y un mundo sostenible.

Objetivo

El GRI tiene por objetivo la elaboración de memorias de sostenibilidad que ayuden a las organizaciones a marcarse objetivos, medir el desempeño y gestionar el cambio con el propósito de que sus operaciones sean más sostenibles. Dicho objetivo, parte de considerar que la rentabilidad a largo plazo debe ir de la mano de la justicia social y la protección del medio ambiente.

Las memorias de sostenibilidad contienen información sobre la incidencia de las organizaciones, ya sea esta positiva o negativa, en el medio ambiente, la sociedad y la economía. De ese modo, se pretende que las memorias conviertan lo abstracto en tangible y concreto y, por lo tanto, ayuden a comprender y gestionar las consecuencias que las novedades en materia de sostenibilidad tienen sobre las actividades y estrategia de cada organización.

Usuarios

Para el GRI, entre los grupos de interés están aquellos que forman parte de la organización y otros con los que se mantienen relaciones diversas. Las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés son una referencia básica para muchas de las decisiones que se toman al elaborar la memoria.

Concepto de Sostenibilidad

Al hablar de sostenibilidad el GRI se refiere al modo en que una organización contribuye, o intenta contribuir en el futuro, a la mejora o el empeoramiento de las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en los ámbitos local, regional e internacional. De esta manera, el GRI ha desarrollado indicadores para brindar información sobre el enfoque de gestión para **tres grandes categorías**: medio ambiente, desempeño social y economía

Concepto de Materialidad

De acuerdo con el GRI, los aspectos materiales son aquellos que tienen un impacto ambiental, social y económico significativo o que pueden ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Si el aspecto es material, debe ser incluido en la memoria.

Cualidades de la información

El GRI hace referencia a “Principios” de elaboración de memorias siendo estos fundamentales para lograr la transparencia y, por lo tanto, todas las organizaciones deben aplicarlos cuando elaboren sus memorias de sostenibilidad. Estos principios se dividen en dos grupos: los Principios para determinar el contenido de la memoria y los principios para determinar la calidad de la memoria.

Los principios para determinar el contenido de la memoria describen el proceso para decidir qué se debe incluir en la memoria partiendo de las actividades, la repercusión y las expectativas e intereses fundamentales de los grupos de interés. Ellos son:

- **Participación de los grupos de interés:** La organización debe indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables.
- **Contexto de sostenibilidad:** La memoria debe representar el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad.
- **Materialidad:** La memoria debe abordar aquellos aspectos que:
 - reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización;
 - influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés
- **Exhaustividad:** La memoria debe abordar los aspectos materiales y su cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales.

Los principios para determinar la calidad de la memoria sirven para tomar mejores decisiones en aras de la calidad de la información y de una presentación adecuada. Una información de calidad permite que los grupos de interés efectúen evaluaciones fundadas y razonables sobre el desempeño y adopten las medidas oportunas. Ellos son:

- **Equilibrio:** La memoria debe reflejar tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño general.
- **Comparabilidad:** La organización debe seleccionar, reunir y divulgar la información de manera sistemática. La información debe presentarse de tal forma que los grupos de interés

Revelación de información. Elaboración de las memorias de sostenibilidad

Para el GRI, existen dos tipos de contenidos básicos: los contenidos básicos generales, y los contenidos básicos específicos. Según la opción de conformidad que cada organización elija (esencial o exhaustiva) habrá que reflejar en la memoria una serie de contenidos básicos generales.

La opción esencial consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad. Constituye un marco mediante el que las organizaciones transmiten las consecuencias de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno. La opción exhaustiva desarrolla la esencial, a la que incorpora nuevos contenidos básicos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones. Además, estas deben describir su desempeño de un modo más pormenorizado, para lo cual tiene que cubrir todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales.

Los **contenidos básicos generales** incumben a todas las organizaciones que elaboran memorias de sostenibilidad. Según la opción de conformidad que cada organización elija, habrá que reflejar en la memoria una serie determinada de contenidos básicos generales. Los contenidos básicos generales incluyen:

- **Estrategia y análisis:** Ofrecen una imagen general de la sostenibilidad de la organización que sirve de marco para la información más detallada que se explica en apartados posteriores de la guía.
- **Perfil de la organización:** Ofrecen una imagen general de las características de la organización que sirve de marco para la información más detallada que se aporta en apartados posteriores de la guía.
- **Aspectos materiales y cobertura:** Ofrecen una visión de conjunto de los procesos mediante los cuales la organización ha determinado el contenido de la memoria, los aspectos materiales y su cobertura, y las reformulaciones de la información.
- **Participación de los grupos de interés:** Aportan una visión de conjunto de la participación de los grupos de interés en la organización durante el periodo objeto de análisis.
- **Perfil de la memoria:** Aportan una visión de conjunto de la información básica de la memoria, el índice de contenido GRI y el enfoque con relación a la verificación externa.
- **Gobierno:** Aportan una visión de conjunto de: la estructura de gobierno y su composición; el papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización; la evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno; las funciones del órgano superior de gobierno en la elaboración de memorias de sostenibilidad; las funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social; la retribución y sus incentivos.
- **Ética e integridad:** Son una visión en conjunto de: los valores, principios, estándares y normas de la organización; sus mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita; y sus mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad.

Los **contenidos básicos específicos** incluyen:

- **Información sobre el enfoque de gestión:** La información sobre el enfoque de gestión (Disclosures of Management Approach – DMA) permite que la organización explique cómo se gestionan los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los aspectos materiales.
- **Indicadores:** Ofrecen información sobre el desempeño o los efectos económicos, ambientales y sociales de la organización en referencia a sus aspectos materiales.
 - **Dimensión Económica:** Abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales. Esta categoría plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés y los principales impactos económicos que la organización tiene en la sociedad.
 - **Dimensión Ambiental:** Se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Cubre los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes, y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.
 - **Dimensión Social:** Está relacionada con la repercusión de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera. Consta de las siguientes subcategorías: prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad, responsabilidad sobre productos.

Transición hacia los GRI Standards

Los GRI standards (estándares del GRI) son los primeros estándares globales para reportes de sostenibilidad. Se basan principalmente en el contenido de las guías G4, con los siguientes cambios:

- **Nueva estructura modular:** Los estándares del GRI se organizan como un conjunto de estándares modulares interrelacionados. Las Normas reúnen el contenido tanto de las Directrices G4 como del Manual de Implementación del G4.

- **Formato revisado con requisitos más claros:** El nuevo formato tiene claras distinciones entre los requisitos (indicados por "deben"), las recomendaciones (indicadas por "debe") y la orientación.
- **Aclaraciones de contenido:** Se han aclarado los conceptos clave y las divulgaciones del G4 para mejorar la comprensión y aplicación de las Normas (por ejemplo, cómo informar sobre temas no cubiertos por los estándares de GRI, terminología de empleado/trabajador).
- **Mayor flexibilidad y transparencia en el uso de los estándares:** Para las organizaciones que preparan un informe de acuerdo con los estándares, así como para aquellos que usan otras normas para reportar información específica.
- **Reestructuración / reubicación de contenido seleccionado:** Algunas revelaciones y "Aspectos" de G4 se han fusionado o integrado en otras secciones con el fin de reducir la duplicación.
- **Edición general:** El contenido de G4 se ha editado para una mayor claridad y un lenguaje más sencillo. Pasa de estar constituido

Todos los conceptos claves y la mayoría de las revelaciones del G4 se han mantenido en los estándares de GRI, como por ejemplo, el énfasis en divulgar solamente los asuntos materiales. Por lo tanto, para las organizaciones que ya informan de conformidad con G4, los impactos en el cambio de presentación de informes deben ser relativamente menores.

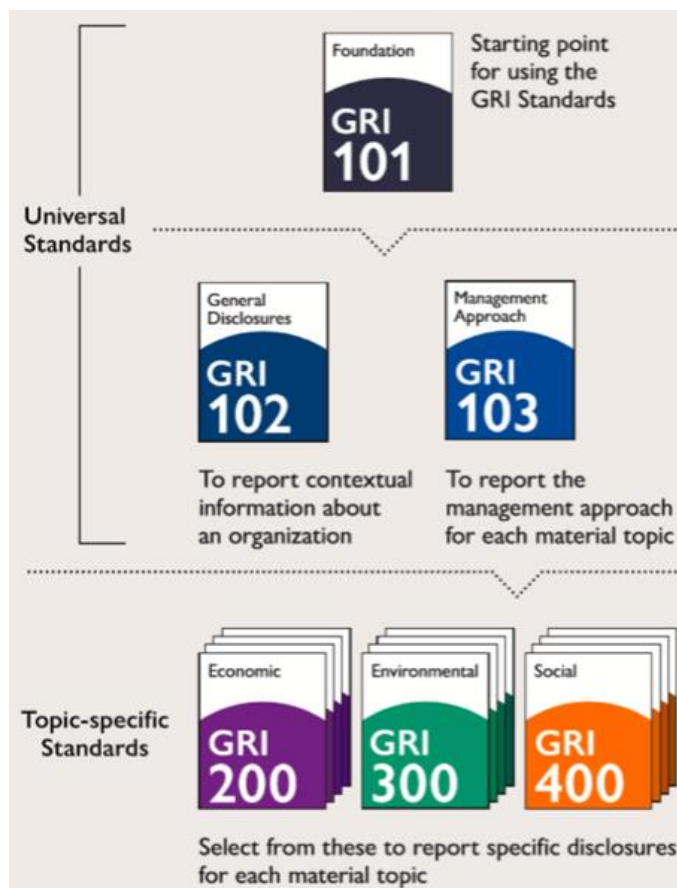
Los estándares del GRI serán efectivos para los informes publicados a partir del 1 de Julio de 2018, hasta entonces, las guías G4 seguirán siendo válidas. Sin embargo, el GRI aconseja la adopción anticipada de los estándares GRI.

Contenido de los GRI Standards

Los GRI Standards, constituyen una práctica global para reportar públicamente sobre una gama de impactos económicos, ambientales y sociales. Los informes de sostenibilidad basados en los estándares, proporcionan información sobre las contribuciones positivas o negativas de una organización al desarrollo sostenible.

Los GRI Standards están formados por un compendio de 36 documentos independientes pero interrelacionados. Esta nueva estructura, más flexible, tiene por objetivo facilitar su uso y, sobre todo, su actualización (será posible actualizar solo uno de los documentos, sin modificar el resto).

Estos 36 documentos se estructuran de la siguiente manera:



GRI 101: De uso universal para todas las organizaciones, establece los requisitos básicos para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, así como las bases para el análisis de materialidad.

GRI 102: Incluye las pautas para informar sobre el contexto de la organización y los contenidos básicos generales.

GRI 103: Establece las bases para reportar sobre el enfoque de gestión de cada aspecto material.

GRI 101, 102 y 103 son de uso universal.

GRI 200: Incluye un estándar por cada aspecto económico.

GRI 300: Se centra en los aspectos ambientales.

GRI 400: Desarrolla los aspectos sociales.

GRI 200, 300 y 400 son de uso voluntario.

Fuente: <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-download-center/>

Las tres normas universales, son utilizadas por todas las organizaciones que prepararan un informe de sostenibilidad, pudiendo la organización elegir los estándares específicos sobre temas económicos, sociales o ambientales que sean materiales.

Al igual que en su versión G4, existen dos enfoques básicos para el uso de los estándares GRI:

1. Utilizar los estándares GRI en su conjunto para preparar un informe de sostenibilidad: si se utiliza este enfoque, se requiere que la organización utilice los tres estándares de la serie universal (100) y solo las normas temáticas específicas (series 200, 300 y 400) relacionadas con los temas materiales identificados.

De acuerdo con esta modalidad, existen adicionalmente dos alternativas de reporte “core” (esencial) ó “comprehensive” (exhaustiva)

2. Utilizar parte del contenido de los estándares GRI para informar sobre ciertos aspectos específicos, sin preparar un informe de sostenibilidad: si se utiliza este enfoque, la organización puede elegir tantos estándares como lo requiera según sus necesidades específicas. A este enfoque también se lo denomina “GRI-referenced claim” (referencia GRI)

Para cada una de estas alternativas, hay una declaración de uso correspondiente que las organizaciones están obligadas a incluir en sus informes o publicaciones.

Se aconseja el uso de auditorías externas para los informes de sostenibilidad, pero no es obligatorio para confirmar que un informe ha sido preparado de acuerdo con los estándares del GRI. Adicionalmente, cabe mencionar que los estándares del GRI no están sujetos a ningún tipo de certificación.

Los “GRI Sector Disclosures” (Divulgaciones Sectoriales del GRI), que fueron desarrolladas para las Directrices del G4, proveen información y orientación adicionales específicas del sector que pueden usarse conjuntamente con los estándares GRI.

En la transición desde las guías G4 hacia los estándares GRI, se realizaron algunas aclaraciones en relación al concepto de materialidad. En las guías G4, el principio se estableció como: “El reporte debe cubrir aspectos que reflejen los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; ó pueden influir substancialmente en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas [...] Los aspectos relevantes son aquellos que razonablemente se pueden considerar importantes para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, o pueden influir en las decisiones de las partes interesadas.” Los estándares GRI incluyen aclaraciones clave para los siguientes términos:

- El significado de “impacto”: A menos que se indique lo contrario, “impacto” se refiere al efecto que una organización tiene sobre la economía, el medioambiente y/o la sociedad, lo que a su vez puede indicar su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible. No se refiere a un efecto sobre una organización, como un cambio en su reputación.
- Dos dimensiones: Se requiere que una organización identifique temas materiales considerando las dos dimensiones del principio:
 1. La importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, es decir, su importancia para la economía, el medio ambiente o la sociedad (según la definición de “impacto”)
 2. Su influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas.

Un tema puede ser material si clasifica altamente dentro de alguna de estas dos dimensiones.

Por el momento, los GRI Standards solo están disponibles en inglés. Se espera que se traduzca a otros lenguajes durante el año 2017. Los idiomas prioritarios son: árabe, chino, francés, alemán, italiano, japonés, portugués y español.

Sustainability Accounting Standard Board (SASB)

Proceso de desarrollo del cuerpo normativo

El proceso para el desarrollo de las normas se puede sintetizar en los siguientes tres pasos:

- 1. Preparación:** Consiste en una investigación basada en evidencia liderada por el SASB la cual comprende: recopilar evidencia de interés y evidencia de impacto financiero; priorizar los temas a tratar; desarrollar el mapa de la materialidad; revisar métricas o indicadores contables ya existentes; desarrollar nuevas métricas o indicadores (de ser necesario). Como resultado, se esboza el conjunto propuesto de temas de divulgación y métricas de contabilidad para cada industria.
- 2. Desarrollo:** Consiste en la participación de un grupo de compuesto por una representación equilibrada de profesionales corporativos, participantes del mercado, grupos de interés público e intermediarios, quienes se encargan de brindar el feedback que será incorporado a los borradores. Luego, se lleva a cabo la revisión por parte del Consejo de Normas Independientes para garantizar la coherencia, integridad y exactitud. Finalmente, el SASB prepara un estándar borrador con métricas de contabilidad y protocolos técnicos para cada uno de los temas de divulgación.
- 3. Finalización:** Durante esta etapa se abre un periodo de comentarios públicos durante 90 días, luego se incorporan los comentarios públicos recibidos para finalmente dar lugar al piloto de los estándares provisionales. Durante la fase provisional, se recibe la retroalimentación del público.

Al final de periodo provisional, sobre la base del proceso de codificación descrito en las Reglas de Procedimiento, el SASB codificará las normas y retirará la etiqueta provisional.

Para el momento de realización de este trabajo, el SASB se encuentra en esta última etapa. Se ha abierto un periodo de consulta para recopilar información adicional sobre la importancia de los temas y la utilidad de las métricas antes de codificar las normas 2017. Finalizado el periodo provisional, sobre la base del proceso de codificación descrito en las Reglas de Procedimiento, el SASB codificará las normas y retirará la etiqueta provisional.

Las normas provisionales pueden ser utilizadas por inversores y empresas. La provisionalidad no perjudica su uso.

El SASB considera el siguiente conjunto de principios en la identificación de temas de sostenibilidad que requieren un estándar de la industria:

- **El potencial de afectar la creación de valor:** A través de la investigación y del aporte de las partes interesadas, el SASB identifica los temas que pueden o no afectar a los resultados de las operaciones y condiciones financieras a través de tres canales de impacto: los ingresos y los gastos; los activos y pasivos; y el perfil de riesgo o el coste de capital.
- **De interés para los inversores:** El SASB desarrolla estándares para los temas de sostenibilidad que tienen una probabilidad razonable de constituir información relevante. Los temas son seleccionados en base a la fuerza de su relación con los cinco factores siguientes: los impactos financieros directos y riesgos; motores legales; regulatorios y políticos; las normas del sector; mejores prácticas, y competencia; preocupaciones de los stakeholders e impactos sociales; y oportunidades para la innovación.
- **Relevantes en la industria:** El SASB aborda temas que son sistémicos y / o representan riesgos y oportunidades únicas para la industria y, por lo tanto, que puedan aplicarse a muchas empresas dentro de una industria.
- **Accionable por las empresas:** El SASB evalúa si las tendencias en sostenibilidad pueden traducirse en temas específicos de la industria que están dentro del control o influencia de las empresas individuales
- **Consenso de las partes interesadas:** El SASB considera si hay consenso entre los emisores y los inversores de que cada tema divulgación es razonablemente probable que constituya información relevante para la mayoría de las empresas del sector.

Contenidos básicos

Visión

SASB imagina un mundo en el que un entendimiento compartido sobre la sostenibilidad corporativa y su rendimiento permita a las empresas y los inversores tomar decisiones informadas que impulsen la creación valor y mejoren los resultados de sostenibilidad.

Misión

La misión del SASB es desarrollar y difundir estándares de contabilidad en sostenibilidad que ayuden a las empresas públicas a revelar información material y útil para la toma de decisiones de los inversores.

Objetivo

El SASB considera que los informes de las empresas deben extenderse más allá de los estados financieros para facilitar la medición y reporte de la información de sostenibilidad que mejore el conocimiento de quienes toman las decisiones. Lo antedicho tiene su explicación en el hecho de que el SASB considera que el valor de mercado de una empresa difiere significativamente de su valor en libros; pudiendo esta brecha de valor” verse afectada significativamente por la administración ambiental, social, de capitales humanos así como de gobierno corporativo y las oportunidades para la innovación.

Usuarios

“Las normas del SASB sirven a **dos grupos de partes interesadas primarias**” dice el fundador y director ejecutivo del SASB, Jean Rogers. “A través de los estándares del SASB, las corporaciones tienen una manera rentable de administrar y divulgar los temas de sostenibilidad más relevantes para su industria. Los inversionistas tienen información útil para la toma de decisiones que pueden utilizar para medir el rendimiento corporativo en temas de sostenibilidad”

Concepto de sostenibilidad

El concepto de sostenibilidad o desarrollo sostenible se define en el Informe de Brundtland como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

Para el SASB la sostenibilidad se refiere a las actividades de las empresas que mantienen o mejoran la capacidad de la empresa para crear valor a largo plazo.

Así, los “accounting standards” (o normas contables en sostenibilidad) se refieren a la medición y elaboración de informes vinculados con actividades empresariales; que reflejen la gestión de los impactos ambientales y sociales de una empresa en la producción de bienes y servicios para crear valor a largo plazo. También incluye los desafíos que la sostenibilidad tiene en materia de innovación, modelos de negocio, gobierno corporativo y viceversa.

De esta manera, los temas de sostenibilidad del SASB están organizados en **cinco grandes dimensiones de la sostenibilidad**: medio ambiente, capital social, capital humano, modelo de negocio e innovación, dirección y buen gobierno.

Concepto de materialidad

Los estándares SASB abordan los temas de sostenibilidad que puedan tener impactos significativos sobre la situación financiera o la operatoria de una empresa en una industria. Para su identificación, el SASB aplica la definición de “materialidad” según las leyes en los mercados de valores de EE.UU.

De acuerdo con el Tribunal Supremo de EE.UU., la información es relevante si existe “una probabilidad sustancial de que la divulgación del hecho omitido de haber sido visto por un inversor razonable podría haber alterado significativamente la “compilación total” de la información disponible”

Cualidades de la información

Las normas del SASB deben cumplir las siguientes características:

- **Razonablemente material o significativa:** Abordar los temas de sostenibilidad que puedan tener impactos significativos sobre la situación financiera o la operatoria de una empresa en una industria reconociendo que cada empresa es en última instancia responsable de determinar qué información es relevante y qué información se debe incluir en sus presentaciones ante la SEC.
- **Útil para la toma de decisiones en las empresas y sus inversores:** Proporcionar a los inversores información útil sobre los temas de sostenibilidad que tienen una probabilidad razonable de afectar materialmente el valor de negocio a cercano, mediano y largo plazo. La utilidad de la información de sostenibilidad se ve reforzada cuando es representativa, justa, comparable, completa, verificable, neutral y distributiva.
- **Costo-beneficiosa para los emisores:** Diseñadas para que las empresas puedan revelar de una manera costo beneficiosa información material vinculada a la sostenibilidad que sea útil para la toma de decisiones por parte de los inversores.

Como consecuencia, se espera que los indicadores reúnan las siguientes características:

- **Fiable:** Que describan adecuadamente y con precisión el rendimiento relacionado con el aspecto del tema divulgación se pretende abordar.
- **Útil:** Que proporcione información útil a las empresas en la gestión de rendimiento operativo sobre el tema asociado a los inversores y en la realización de análisis financiero.
- **Aplicable:** Que se basen en las definiciones, principios y metodologías que son aplicables a la mayoría de las empresas de la industria sobre la base de su contexto de operación típica.
- **Comparable:** Que permitan producir principalmente datos cuantitativos que admitan la evaluación comparativa de igual a igual en la industria y la evaluación comparativa de año en año por un emisor, como así también información cualitativa que facilita la comparación de divulgación
- **Completa:** De forma individual, o como un conjunto, proporcionen suficientes datos e información para comprender e interpretar el rendimiento asociado a todos los aspectos del tema sostenibilidad.

- **Verificable:** Que sean capaces de soportar los controles internos eficaces a los efectos de la verificación de datos y aseguramiento.
- **Alineada:** Que se basen en indicadores que ya están en uso por los emisores o se derivan de las normas, definiciones y conceptos que ya son usadas por los emisores, el gobierno de la industria, asociaciones y otras personas
- **Neutral:** Que sean libres de prejuicios y juicios de valor, de manera que ofrezcan una descripción objetiva del rendimiento que los inversores pueden utilizar independientemente de su visión del mundo o perspectiva; y
- **Distributiva:** Que aporten una gama discernible de datos para las empresas dentro de una industria que permita a los usuarios diferenciar el rendimiento sobre el tema o un aspecto del tema.

Revelación de información. Elaboración de los reportes de contabilidad no financiera.

Los temas de sostenibilidad del SASB están organizados en **cinco grandes dimensiones de la sostenibilidad**: medio ambiente, capital social, capital humano, modelo de negocio e innovación, dirección y buen gobierno.

- **Medio ambiente:** Esta dimensión incluye el impacto sobre el medio ambiente, ya sea a través del uso de recursos no renovables y naturales utilizados en los factores de producción (por ejemplo, el agua, los minerales, los ecosistemas y la biodiversidad) o a través de las externalidades ambientales u otros nocivos vertidos en el medio ambiente, tales como el aire, la contaminación del agua, la eliminación de residuos y gases.
- **Capital Social:** Esta dimensión se refiere a la percepción del rol de la empresa en la sociedad, o la expectativa de la contribución de la empresa a la sociedad a cambio de una licencia social para operar. Se ocupa de la gestión de las relaciones con las partes claves externas, tales como clientes, comunidades locales, el público en general y el gobierno. Incluye temas relacionados las prácticas responsables en la comercialización
- **Capital Humano:** Esta dimensión se refiere a la gestión de los recursos humanos de una empresa (empleados y contratistas individuales) como un activo clave para la creación de valor a largo plazo. Incluye temas como el compromiso de los empleados, la diversidad, los sistemas de compensación e incentivos, así como la atracción y retención de empleados en mercados altamente competitivos. También se ocupa de la gestión de las relaciones laborales en las

industrias que dependen de las economías de escala. Por último, se incluye la gestión de la salud y la seguridad de los empleados y la capacidad de crear una cultura de seguridad.

- **Modelo de negocio e innovación:** Esta dimensión se ocupa de la integración del medio ambiente, recursos humanos y asuntos sociales en el proceso de creación de valor de una empresa incluida la eficiencia de los recursos, la innovación de productos, la responsabilidad en el diseño, la fase de uso y la eliminación de productos. También incluye la gestión de los impactos ambientales y sociales.
- **Dirección y buen gobierno:** Esta dimensión implica la gestión de las cuestiones que son inherentes al modelo de negocio o una práctica común en la industria y que están en conflicto potencial con el interés de los grupos más amplios de partes interesadas (gobierno, comunidad, clientes y empleados), y, por lo tanto, podrían causar una limitación o eliminación de una licencia para operar. Esto incluye el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, la gestión de seguridad, la gestión de recursos, la corrupción, el soborno, así como el riesgo de complicidad en violaciones de derechos humanos.

A partir de estas 5 dimensiones, el SASB desarrolló sus estándares de sostenibilidad a nivel industria, centrándose en las cuestiones que están estrechamente ligadas a la utilización de recursos, modelos de negocio, entre otros factores. Para ello, creó la herramienta SICS (Sustainable Industry Classification System), traducido como Sistema Sostenible de Clasificación Industrial que tiene como objetivo agrupar a las empresas de acuerdo a riesgos y oportunidades comunes en materia de sostenibilidad.

De esta manera, el SASB ha desarrollado indicadores en 88 industrias en 11 sectores. Ellos son:

1. Cuidado de la Salud (Health Care)
2. Finanzas (Financials)
3. Tecnología y Comunicaciones (Technology & Communications)
4. Recursos no renovables (Non-Renewable Resources)
5. Transporte (Transportation)
6. Servicios (Services)
7. Transformación de recursos (Resource Transformation)
8. Consumo I (Consumption I)
9. Consumo II (Consumption II)

10. Recursos Renovables y Energía Alternativa (Renewable Resources & Alternative)

11. Infraestructura

Para su implementación por parte de las empresas, el SASB ha desarrollado una Guía de Implementación que proporciona la estructura y consideraciones clave para las empresas que buscan implementar estándares de sostenibilidad dentro de sus funciones y procesos de negocios existentes. Esta guía ayuda a las empresas a seleccionar temas de sostenibilidad, evaluar el estado actual, incorporar los estándares SASB en los procesos de informes financieros y de gestión para finalmente presentar la información.

Reflexiones sobre el GRI y el SASB

Se realizará a priori una recuperación de cada uno de los puntos desarrollados en el apartado para comenzar a dar respuesta a las hipótesis planteadas inicialmente. Adicionalmente, se sugiere consultar el Anexo 1 en el cual se presenta un cuadro comparativo con las principales diferencias entre el GRI y el SASB.

En relación al proceso de desarrollo del cuerpo normativo, tanto en GRI como el SASB buscan fundamentarse en bases sólidas que aseguren la objetividad y el cumplimiento de la misión y visión establecidas en cada uno de sus marcos conceptuales resaltando la importancia de los comentarios públicos. En el caso del GRI, al contar con más años de experiencia en el desarrollo de indicadores en RSE, puede notarse que el proceso se encuentra mucho más consolidado, contando para ello con órganos específicos y grupos de trabajo designados a tal efecto. Para el SASB, el proceso descrito se basa en explicación detallada de lo que fue el desarrollo de sus primeros estándares, hasta hoy, provisionales.

En lo que respecta a las cualidades de la información, puede notarse que características como la fiabilidad, la comparabilidad, la neutralidad, la precisión, la utilidad y la materialidad, constituyen aspectos comunes de ambos marcos de información. Sin embargo, cabe mencionar que características como la materialidad y la utilidad de la información, apuntan a objetivos diferentes en cada uno de los casos. El GRI está dirigido a todos los stakeholders o múltiples “partes interesadas”; mientras que el SASB hace su hincapié en los “inversores” y en “la industria”

Por último, en lo referido a la elaboración de los reportes, puede notarse que tanto el GRI como el SASB apuntan a mejorar la medición del desempeño de una organización. El GRI mediante la elaboración de las memorias de sostenibilidad, impulsa a las empresas a proporcionar grandes cantidades de información con el objetivo de satisfacer los intereses de una amplia gama de partes interesadas. El SASB, suma el aspecto de comparabilidad al desarrollar indicadores específicos para cada industria en particular. Ambas iniciativas pueden complementarse contribuyendo a la armonización.

CASO DE APLICACIÓN

Información general sobre la empresa

Bloomberg, líder mundial en información y noticias financieras, ofrece a los responsables de la toma de decisiones una ventaja crítica conectándolos con una red dinámica de información, personas e ideas. La fortaleza de la compañía se basa en la entrega de datos, noticias y análisis a través de forma rápida y precisa mediante el uso de tecnología innovadora. Esta tecnología les permite a 325.000 suscriptores en todo el mundo acceder, integrar, distribuir y administrar datos e información entre organizaciones de manera eficiente y eficaz. Con sede en Estados Unidos, emplea a casi 19.000 personas en 192 locaciones alrededor del mundo.

Bloomberg, sus reportes sustentables

El programa de sustentabilidad de Bloomberg comenzó en el año 2007. Desde el principio, la empresa reconoció la importancia de identificar cuestiones materiales relevantes para el negocio. Inicialmente, se centró en la mitigación de cuestiones vinculadas al impacto ambiental. A través de los años, la continua revisión, los procesos de participación de las partes interesadas, junto con la orientación de las guías del GRI, llevaron a ampliar el alcance de la sostenibilidad reflejando una gama más amplia de cuestiones materiales.

Hasta el 2013, los informes de sostenibilidad de Bloomberg cumplían con las directrices del GRI G3.

Desde el 2014, comenzaron a utilizar las guías G4 e incorporaron el suplemento “GRI Media Sector”. Adicionalmente, en 2014 se convirtieron en la primera entidad corporativa en integrar los estándares del SASB. De acuerdo al sistema de clasificación del SASB, la actividad de Bloomberg puede ser categorizada en tres industrias distintas: Internet & Media Services; Media Production & Distribution; y Professional Services.

El informe presentado en 2015, incluye ambas iniciativas (GRI y SASB) siendo una oportunidad para demostrar que ambos marcos pueden ser piezas complementarias en un esfuerzo de generación de informes de sostenibilidad.

Para el año 2016, adicionalmente se tuvieron en consideración los indicadores del FSB Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), los cuales no son objeto del presente trabajo.

Bloomberg, como empresa privada, no está obligada a la presentación de información en virtud de lo requerido por los estándares del SASB. Sin embargo, la empresa considera que la integración de ambos marcos (GRI y SASB), ayuda a la empresa y a sus partes interesadas a entender mejor la estrategia de sostenibilidad de la empresa, al mismo tiempo que le permite destacar los temas relacionados que puedan tener un impacto financiero.

Impact Report 2016 (Informe de Impacto 2016)

En Abril 2017, Bloomberg publicó su octavo Informe de Impacto (Impact Report), que destaca la integración de la sostenibilidad en sus productos, comunidades y operaciones así como el progreso que ha logrado hacia los objetivos planteados para los próximos años.

Dicho informe, se centra en tres secciones específicas:

- El esfuerzo en la incorporación de aspectos financieros en el servicio profesional de Bloomberg.
- Las iniciativas de participación de empleados y las iniciativas de impacto social lideradas por sus equipos de Filantropía y Compromiso; Diversidad, Inclusión y Beneficios; Bienestar.
- Los esfuerzos en materia de sostenibilidad operacional, incluyendo el progreso hacia la obtención del 100% de electricidad a través de energías renovables para el 2025.

El informe también incluye una carta introductoria de Mike Bloomberg (su fundador) donde destaca el trabajo que está haciendo el SASB (también presidido por Mike Bloomberg).

Al igual que en años anteriores, el informe ha sido verificado por terceros y está de acuerdo con los marcos del GRI y del SASB.

En su página oficial, además de encontrar el Informe de Impacto del año 2016, se encuentra la sección “highlights” que podría traducirse como “aspectos a destacar”. El mismo incluye información referida al planeta, las personas, los productos. En la sección “frameworks”, que podría traducirse como “marcos de referencia” se encuentra la información vinculada con: la definición de los aspectos materiales, reporte del GRI, reporte del SASB, entre otros.

Concepto de materialidad

Hemos visto que el concepto de materialidad ha sido definido de diferentes maneras. Para el GRI, el concepto de “materialidad” lleva a considerar un espectro de temas que reflejan los impactos ambientales y sociales de la compañía que pueden interesar a una amplia gama de partes interesadas. Sin embargo, para el SASB, el universo de partes interesadas se reduce a los inversores debiendo tener en cuenta la definición legal de materialidad.

En lugar de conciliar los usos de ambos términos, la empresa desarrolló una metodología para identificar información que cumpla con las diferentes definiciones de materialidad en un solo informe.

Para ello, desarrolló una tabla de “high level topics” (temas de gran importancia) aplicable tanto a la amplia gama de temas del GRI como así también a los temas potencialmente materiales para el SASB en cada uno de los 3 sectores. También han tratado de determinar qué puede ser material para la empresa, aunque reconocen que la materialidad es una evaluación constante que cambia con el tiempo.

Los aspectos materiales definidos por la empresa son:

- Impacto alto: Temas que probablemente impactan a la empresa y a sus empleados desde una perspectiva empresarial, ambiental y/o social.
- Impacto medio: Temas que pueden no afectar directamente a la empresa, pero afectan a los socios estratégicos.
- Impacto bajo: Temas que pueden no tener un impacto significativo y directo para la empresa o los socios estratégicos, pero aquellos para los que reconocen que la organización tiene una oportunidad única de hacer un impacto positivo.

En el anexo 2, puede verse el cuadro completo de cómo la empresa definió los aspectos materiales tanto para el GRI como para el SASB.

GRI Framework

GRI índice de contenido

Este es el séptimo informe GRI de Bloomberg, pero el primero en utilizar los estándares del GRI de acuerdo a la opción exhaustiva (comprehensive option). De acuerdo con esta opción, la empresa está obligada a reportar todas las revelaciones incluidas en la norma, aunque en determinados casos se permiten razones de omisión.

GRI 101 (Foundation): Tal como se mencionó en el capítulo anterior, este estándar incluye los requisitos para preparar un informe de sostenibilidad de conformidad con los estándares GRI y específica que debe ser exteriorizada por la empresa en sus informes.

GRI 102 (General Disclosures): Esta sección contiene información contextual sobre la empresa. Se divide en 6 secciones que incluyen los siguientes temas: perfil organizacional, estrategia, ética e integridad, gobernanza, participación de partes interesada y proceso de presentación de informes.

- **Perfil Organizacional** (13 indicadores): Proporciona una visión general del tamaño, la ubicación geográfica y las actividades de la organización. Esta información contextual es importante para ayudar a las partes interesadas a entender la naturaleza de la organización y sus impactos económicos, ambientales y sociales.
- **Estrategia** (2 indicadores): Proporciona una visión general de la estrategia de una organización en relación a la sostenibilidad, con el fin de proporcionar un contexto para la información que se detalla utilizando otros estándares del GRI.
En uno de los puntos aclara: “La sostenibilidad es importante para Bloomberg más allá de sus implicaciones económicas y de mercado. [...] Nos comprometemos a proteger la salud pública y promover la administración ambiental en todo el mundo, incluyendo nuestras operaciones” (Indicador 102-14)
- **Ética e integridad** (2 indicadores): Proporciona información relacionada con aspectos éticos, incluyendo aquellos vinculados con los proveedores, clientes, gobiernos, entre otros intermediarios.
- **Gobernanza** (22 indicadores): Proporciona una visión general de la estructura de gobierno y su composición, el papel del máximo órgano de gobierno en el establecimiento del propósito, los valores y la estrategia de la organización, las competencias y la evaluación

del desempeño del máximo órgano de gobierno; su papel en la gestión de riesgos; en la elaboración de reportes de sostenibilidad y en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social; la política de retribución e incentivos.

- **Participación de partes interesadas** (5 indicadores): Proporciona una visión general del enfoque de una organización para la participación de las partes interesadas.
- **Proceso de presentación de informes** (12 indicadores): Proporciona una visión general del proceso que la organización ha seguido para definir el contenido de su reporte de sostenibilidad, incluyendo el proceso que siguió para identificar los temas materiales.

Si bien Bloomberg ha optado por la opción de conformidad exhaustiva, existen algunos indicadores para los cuales se ha reservado el derecho a no proporcionar información que considera confidencial. Para aquellos indicadores para los cuales la empresa ha proporcionado información, cabe destacar que todos cuentan con verificación externa.

GRI 103 (General Disclosures): Esta sección incluye requisitos generales para divulgar el enfoque de gestión de temas materiales. Se de la siguiente manera:

- Requisitos generales para informar sobre el enfoque de gestión
- Explicación del tema material y su límite
- Enfoque de gestión y sus componentes
- Evaluación del enfoque de gestión

Los temas de GRI que son relevantes para Bloomberg son: desempeño económico, presencia en el mercado, impactos económicos indirectos, prácticas de adquisición, anticorrupción, comportamiento anticompetitivo, materiales, energía, emisiones, agua, efluentes y residuos, cumplimiento ambiental, evaluación ambiental del proveedor, empleo, relaciones laborales / gerenciales, salud y seguridad en el trabajo, formación y educación, diversidad e igualdad de oportunidades, no discriminación, libertad sindical, trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio, comunidades locales, evaluación social del proveedor, privacidad del cliente, y cumplimiento socioeconómico. Las materialidades específicas se detallan en el anexo respectivo (ver anexo 2)

Bloomberg, adicionalmente, proporciona información sobre aspectos vinculados a las dimensiones económica, social y ambiental.

Los estándares de la dimensión económica, serie 200, abordan el flujo de capital entre las diferentes partes interesadas y los principales impactos económicos de la organización en sus grupos de interés. Bloomberg incluye información sobre todos los estándares de la serie tal como se detalla a continuación: GRI 201 donde proporciona información sobre el desempeño económico; GRI 202 abordando aspectos vinculados a la presencia en el mercado de la organización, incluyendo su contribución al desarrollo económico en las áreas locales en las que opera; GRI 203 brindando información sobre los impactos económicos indirectos como consecuencia de las transacciones financieras y el flujo de dinero entre una organización y sus partes interesadas; GRI 204 tratando las prácticas de adquisición a proveedores; GRI 205 incluyendo aspectos vinculados a la lucha contra la corrupción y GRI 206 manifestando el comportamiento anticompetitivo incluidas las prácticas antimonopolio.

Si bien en términos generales, Bloomberg ha proporcionado información para la mayoría de los indicadores, se ha reservado el derecho a no publicar cierta información que considera confidencial tal como: el valor económico directo generado y distribuido, los ratios de salario básico por género en comparación con el salario mínimo local en los lugares de operación, la porción de empleados de la alta dirección que sean contratados de las localidades donde operan. Adicionalmente, para ciertos indicadores declara no contar con registros para proporcionar tales datos como: los impactos económicos indirectos, y la proporción del gasto en proveedores locales en lugares importantes de operación.

Los estándares de la dimensión ambiental, serie 300, se refieren a los impactos de una organización sobre los sistemas naturales, vivos y no vivos, incluyendo la tierra, el aire, el agua y los ecosistemas. Bloomberg proporciona información sobre los impactos vinculados al uso de: materiales, GRI 301; la energía, GRI 302; el agua, GRI 303; la biodiversidad, GRI 304; las emisiones al aire, GRI 305; el tratamiento de efluentes y residuos, GRI 306; el cumplimiento con leyes y/o regulaciones ambientales, GRI 307; la evaluación ambiental de los proveedores, GRI 308.

Para la dimensión ambiental, Bloomberg aclara no contar con registros para proporcionar información vinculada a los materiales utilizados por peso o volumen y el consumo de energía fuera de la organización.

Los estándares de la dimensión social, serie 400, se refieren a los impactos de la organización en los sistemas sociales dentro de los cuales opera. En este punto, Bloomberg proporciona información vinculada a: beneficios proporcionados a empleados a tiempo completo que no sean otorgados a trabajadores temporales o de jornada parcial (GRI 401-2); periodos mínimos de preaviso relativos a los cambios operacionales (GRI 402-1); porcentaje de trabajadores representados en comités de salud y seguridad (GRI 403-1); tipo de lesión y tasas de lesiones por enfermedades profesionales, ausentismo, y número total de muertes relacionadas con el trabajo, por sexo y región (GRI 403-2); trabajadores con alto riesgo de enfermedades relacionadas a su ocupación (GRI 403-3); temas de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos (GRI 403-4); promedio de horas de formación por año por empleado por género y categoría de empleado (GRI 404-1); programas de gestión de competencias y aprendizaje permanente a los empleados (GRI 404-2); porcentaje de empleados que reciben evaluaciones de desempeño en el desarrollo de su carrera (GRI 404-3); proveedores identificados en los cuales el derecho a ejercer la libertad de asociación puede ser violado y las medidas tendientes a apoyar estos derechos (GRI 407-1); proveedores identificados con riesgo de trabajo infantil y las medidas adoptadas tendientes a evitarlo (GRI 408-1); proveedores identificados con riesgo de trabajo forzoso y medidas adoptadas en consecuencia (GRI 409-1); porcentaje de operaciones con participación comunitaria local (GRI 413-1); operaciones con importantes impactos reales o potenciales en comunidades locales (GRI 413-2); porcentaje de nuevos proveedores que fueron seleccionados evaluando criterios sociales (GRI 414-1); importantes impactos negativos, reales o potenciales, para las prácticas laborales en las cadenas de suministro y medidas adoptadas (GRI 414-2); número total de reclamos relativos a violaciones de privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes (GRI 418-1); valor monetario de multas significativas y número total de sanciones no monetarias por incumplimiento de leyes o regulaciones (GRI 419-1)

En esta última dimensión, por razones de confidencialidad, Bloomberg se reserva para sí el derecho a proporcionar información vinculada a el número total y tasas de nuevos empleados por edad, sexo y región (GRI 401-1); detalles sobre el retorno al trabajo después de la licencia parental (GRI 401-3); la composición de los órganos de gobierno (GRI 405-1); la relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres y hombres por categoría de empleados (GRI 405-2); número total de incidentes por discriminación y acciones correctivas tomadas (GRI 406-1). Adicionalmente, no brinda información vinculada a: personal de seguridad capacitado en políticas de derechos

humanos (GRI 410-1); incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas (GRI 411-1); evaluación de los derechos humanos (GRI 412); la participación de la organización en el desarrollo de políticas públicas, a través de actividades como lobbying o contribuciones financieras o en especie a partidos políticos o causas políticas (GRI 415); salud y seguridad del cliente (GRI 416); información sobre los productos y servicios, etiquetado de productos y marketing (GRI 417).

GRI Suplemento Sectorial

La información proporcionada en esta sección resulta ser una ampliación de lo reportado en el índice de contenido. Responde a un requerimiento de los indicadores del GRI G4 en donde se puede encontrar información vinculada a: la estrategia organizacional; el perfil organizacional; el órgano de gobierno; aspectos vinculados a la ética organizacional. Adicionalmente, incluye divulgaciones específicas del sector en materia económica, ambiental y social.

SASB Framework

Bloomberg declara apoyar al SASB ya que su trabajo contribuye directamente a generar datos comparables y consistentes, lo cual está profundamente alineado con su misión de brindar transparencia a los mercados financieros. Bloomberg es la primera compañía, pública o privada, que divulga información utilizando los estándares SASB.

Como hemos visto, los estándares SASB están pensados para ser utilizados por industrias específicas. La naturaleza del negocio de esta empresa, hace que deban consultar los estándares de tres industrias: Medios y Servicios de Internet (Internet & Media Services); Producción y Distribución de Medios (Media Production & Distribution) y Servicios Profesionales (Professional Services). Para cada uno de estos sectores, la misma normativa identifica cuáles son los aspectos materiales que deben ser informados. Algunos de ellos son comunes a los diferentes sectores, mientras que otros son específicos.

Para cumplir con estos requerimientos, la empresa proporciona un cuadro combinado de los tres estándares de la industria, incluyendo los temas que se han identificado como materiales. Los datos cuantitativos son seguidos por información narrativa.

Dentro de los temas materiales encontramos: huella ambiental en la infraestructura de hardware; integridad profesional; protección de la propiedad intelectual y piratería de medios; protección de la propiedad intelectual y comportamiento competitivo; seguridad de datos; privacidad de datos,

normas de publicidad y libertad de expresión; integridad periodística e identificación de patrocinio; reclutamiento, inclusión y desempeño de los empleados. La empresa ha dejado sin incluir aspectos materiales recomendados en la normativa tales como: diversidad de trabajo y compromiso; y pluralismo de medios.

En la primera parte de su informe, la empresa muestra cuáles son las métricas de actividad para cada uno de los sectores. Entre ellos podemos mencionar: la cantidad de suscriptores, la circulación de revistas y periódicos, el número de publicaciones, y la cantidad de empleados.

En relación al aspecto material “huella ambiental en la infraestructura de hardware”, proporciona información referida a: cantidad de energía consumida incluyendo el porcentaje de energía renovable, total de agua utilizada incluyendo el porcentaje de agua reciclada, y una descripción de la integración de las consideraciones ambientales en la planificación estratégica.

El siguiente aspecto material es “integridad profesional”, allí brinda información vinculada a la cantidad de multas y acuerdos legales asociados con la integridad profesional; la descripción del enfoque de gestión para asegurar la integridad profesional; la discusión de políticas y prácticas relacionadas con la recopilación, uso y retención de información de clientes.

Dentro de “protección de la propiedad intelectual y piratería de medios”, se informa sobre los casos de infracción a los derechos de autor en los cuales se encuentre involucrado; y las discusiones del management sobre la protección de la propiedad intelectual.

En lo que respecta a la “protección de la propiedad intelectual y comportamiento competitivo”, ofrece datos relacionados con el número de casos nuevos sobre litigios de patentes; y la cantidad de multas y acuerdos legales asociados a prácticas anticompetitivas.

Para “seguridad de datos”, el único indicador que se informa es las discusiones del management para identificar y abordar los riesgos vinculados a la seguridad de los datos.

El siguiente aspecto material “privacidad de datos, normas de publicidad y libertad de expresión” recopila información vinculada a la cantidad de multas y acuerdos legales asociados con la privacidad del cliente; el número de solicitudes gubernamentales de información del cliente; porcentaje de usuarios cuyos datos demográficos se recopilan con fines secundarios; las discusiones sobre las políticas y prácticas relacionadas con la publicidad y la privacidad del cliente.

En relación a “integridad periodística e identificación de patrocinio”, se informa sobre la cantidad de multas y acuerdos legales asociados con difamación, gastos como porcentaje de los costos de producción de noticias; discusiones del management para asegurar la integridad periodística de la programación de noticias relacionadas con veracidad, exactitud, objetividad, imparcialidad, rendición de cuentas, independencia de contenido, protección de la privacidad y limitación del daño y pluralidad del contenido.

Por último, en relación al reclutamiento, inclusión y desempeño de los empleados se brinda información sobre: porcentaje de empleados extranjeros; porcentaje de participación de los empleados en distintas actividades; porcentaje de representación por género, raza o grupo étnico de ejecutivos y resto de empleados.

En términos generales, Bloomberg cumple con brindar la información sugerida para la mayoría de los indicadores de cada una de las industrias. Dentro de la información que no es proporcionada por la empresa podemos encontrar: lista de países donde los productos o servicios básicos están sujetos a monitoreo, bloqueo, filtrado de contenido o censura requeridos por el gobierno; número de requerimientos de gobiernos para remover contenido; número de infracciones de seguridad de datos; tasa de rotación voluntaria e involuntaria.

Más información incluida en el informe

Guía de negocio sustentable y operaciones financieras (Sustainable Business & Finance operations guidelines)

En esta sección, se detallan las guías de operación desarrolladas por el equipo de sustentabilidad de Bloomberg junto con otros departamentos internos. El objetivo de este documento es proporcionar información vinculada a la reducción de basura, la mejora de la eficiencia, la reducción de emisiones y las acciones de los empleados en pos de procedimientos operacionales más sustentables.

Declaración de no trabajo esclavo

Consiste en una declaración en la cual la empresa expone que su política en contra del trabajo esclavo refleja el compromiso de actuar con integridad y ética en todas sus relaciones de negocio. Eso incluye no solo a la empresa, sino a todas las partes involucradas en la cadena de suministro.

También se incluye una descripción de cuáles son las actividades tendientes a identificar y mitigar los riesgos asociados con el trabajo esclavo y el tráfico de personas.

Aspectos destacados (Highlights)

Incluye cuatro documentos en los cuales se desea destacar información referida al reporte (en términos generales), las personas, el planeta y los productos.

En relación a las personas, se destaca el espíritu de innovación, la colaboración con las comunidades locales, la diversidad y la inclusión y los beneficios a empleados. En cuanto al planeta, se enfatiza las acciones tendientes al cuidado del medio ambiente tales como: la eficiencia en el uso de la energía, la utilización de “edificios verdes”, y el uso de energías renovables. Respecto a los productos, se remarca la importancia de satisfacer las necesidades de los clientes con un gran nivel de profesionalismo.

Apéndice

En este apartado, se incluye información referida a las principales políticas y procedimiento de la empresa en relación a: políticas de recursos humanos, responsabilidades de los empleados, el tratamiento de la propiedad intelectual, las políticas anticorrupción, las políticas contra el trabajo esclavo, el régimen de ausencias y vacaciones.

Reflexiones sobre el caso Bloomberg

En este capítulo, se buscó analizar las características de la información presentada por una misma empresa según las diferentes iniciativas objeto del presente trabajo. El objetivo de este capítulo es corroborar si las conclusiones preliminares del capítulo anterior se cumplen en términos prácticos, intentando dar respuesta a las hipótesis iniciales del trabajo.

En relación a la información a presentar, la principal diferencia entre el GRI y el SASB radica en el tipo y volumen de información a presentar. Este hecho responde directamente al objetivo, misión y visión definidos en cada uno de sus marcos conceptuales. En términos prácticos pudo probarse que el GRI impulsa a las empresas a proporcionar grandes cantidades de información motivado por el hecho de satisfacer la demanda de un grupo muy diverso de partes interesadas (stakeholders). El SASB, en cambio, solo pretende reportar indicadores estrictamente relevantes para los inversores traduciéndose en un menor volumen de información a presentar.

Las diferencias en la definición de los aspectos materiales también está relacionada con el punto anterior. Dado que el GRI tiene el foco en los stakeholders, la información revelada bajo este marco debe cubrir aspectos que reflejen los impactos económicos, ambientales y sociales significativos (tanto positivos como negativos) como así también que puedan influenciar las evaluaciones y decisiones de sus stakeholders. El SASB, al estar enfocado hacia los inversores, debe exteriorizar aquellos aspectos materiales que en forma individual o conjunta puedan afectar la posición financiera y operacional de una entidad resultando información necesaria para que un inversionista razonable pueda tomar decisiones de inversión debidamente informadas.

El esfuerzo por compilar toda la información requerida en un reporte de sustentabilidad, puede ayudar a la empresa a identificar prácticas o situaciones que pudiesen comprometer a la compañía. Esta pronta detección de conflictos latentes, da la oportunidad a la empresa de resolver el problema antes de que éstos terminen en costosas demandas legales o de una negativa exposición pública.

Se está impulsando un nuevo sistema de medición contable. Los reportes de sustentabilidad muestran ser un instrumento moderno de gestión y una valiosa herramienta para estructurar, medir y divulgar el ejercicio de la responsabilidad social en sus diversos escenarios. De esta manera, el balance social actuando como complemento del balance financiero-contable, demuestra la apertura de la empresa al diálogo y sus esfuerzos por responder a las demandas de sus grupos de interés.

Las propuestas de la GRI y del SASB son similares desde el punto de vista de que ambas iniciativas persiguen como objetivo brindar metodologías que faciliten la comparación entre informes organizacionales. Sin embargo, debemos tener en cuenta que cuando se convierten en estándares facilitan aún más la comparación.

La medición del desempeño social, ambiental y de gobierno responde razonablemente a la realidad de la organización aplicando las iniciativas propuestas. El reporte de sustentabilidad elaborado en función de estas iniciativas, proporciona datos relevantes en forma homogénea adoptando una metodología para poder proporcionar información de manera periódica. Al ser un informe pautado, permite reducir el esfuerzo que significa para las empresas la divulgación de este tipo de información, facilitando la comparación entre ellas sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

CONCLUSIONES FINALES

Hasta algunos años atrás las empresas cubrían su responsabilidad social mediante la filantropía empresarial. La misma consistía fundamentalmente en donaciones monetarias o en especie que, por lo general, eran respuestas a pedidos específicos realizados por organizaciones sin fines de lucro. Este tipo de colaboración por parte de la empresa, si bien tenía un impacto social no involucraba a las mismas en su instrumentación.

Vivimos en un mundo diferente ahora, que tiene una mayor incertidumbre, una gama más amplia de riesgos y oportunidades, y restricciones de recursos significativos más allá del acceso al capital. Es necesario un nuevo lenguaje estandarizado para articular los riesgos materiales y no financieros y las oportunidades que enfrentan las empresas hoy en día. Estos riesgos y oportunidades no financieros que afectan a la capacidad de las empresas para crear valor a largo plazo se caracterizan como cuestiones de "sostenibilidad".

En base a la investigación realizada, puedo dar respuesta a las hipótesis planteadas:

1. Las nuevas propuestas de medición contable facilitan el reconocimiento del desempeño social y ambiental de la organización.

Los informes que demuestran la responsabilidad de una compañía en su camino hacia la sostenibilidad buscan medir la generación de valor en el sentido de rastrear los aportes al capital social, al capital humano, al capital ambiental, y al capital económico, visto como la combinación de tecnología, trabajo y capital para engrosar el conjunto de activos del ente.

Al igual que la información contable financiera, la no financiera pretende captar el desempeño pasado, actual y también futuro en la medida que ayude a la gestión a describir eventos conocidos que pueden revelar un impacto real o potencial en la condición financiera o el rendimiento. Por ejemplo, tales eventos pueden ser el resultado de: gestión de capitales críticos necesarios para la producción de bienes o servicios; el agotamiento o mal uso de esos capitales críticos; la exposición a una regulación nueva o el cambio de normas sociales; los riesgos asociados con una mala administración de ciertos problemas ambientales, sociales o de gobierno; oportunidades asociados a los desafíos globales de sostenibilidad de la industria.

2. Las propuestas de medición ampliada analizadas en el presente trabajo (GRI y SASB) coinciden en el objetivo de brindar metodologías que faciliten la comparación entre informes organizacionales.

Ambas iniciativas coinciden en que las cuestiones materiales vinculadas con la sostenibilidad deben ser parte integral del proceso de toma de decisiones de cada organización. Dichas metodologías además de facilitar la comparación entre informes organizaciones aportan una mejor medición que contribuye a la toma de decisiones de los grupos interesados. En este punto se debe remarcar que GRI y SASB están destinados a satisfacer las necesidades únicas de diferentes públicos.

Los estándares de GRI, utilizados por la mayoría de las compañías que reportan información de sostenibilidad, están enfocadas principalmente a proporcionar información a una amplia variedad de partes interesadas y, en consecuencia, incluyen un alcance muy amplio de divulgación.

Las normas del SASB, en cambio, están diseñadas para proporcionar información a los inversionistas. En consecuencia, identifican factores de sostenibilidad material que probablemente afectarán el desempeño financiero. Dicha información, disponible en las declaraciones obligatorias, resulta de mayor interés para los inversionistas quienes tienen sus propias necesidades, distintas de las de los proveedores, los clientes, las comunidades, y otros grupos de interés. Adicionalmente, para el SASB, las cuestiones de sostenibilidad varían según la industria, porque están estrechamente alineadas con los modelos de negocio, la manera en que las empresas compiten, su uso de recursos y su impacto en la sociedad. Por tal motivo, dichas normas son específicas de la industria.

3. Las iniciativas propuestas contribuyen a mejorar la información contable referida a las estrategias de desarrollo sustentable de la organización.

Las empresas no deben decidir entre el GRI o el SASB. Las empresas que producen un informe de sostenibilidad también pueden (y en muchos casos deben, cuando así lo exija la ley) divulgar información de sostenibilidad financiera en sus informes financieros obligatorios, como un 10-K. Por el contrario, las empresas que sólo divulgan impactos de sostenibilidad que alcancen la materialidad financiera, estarán posiblemente ignorando cuestiones críticas vinculadas al desarrollo sostenible.

(1) Un formulario 10-K es un informe anual requerido por la Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU (SEC) que brinda un resumen completo del desempeño financiero de una compañía. Incluye información como el historial de una compañía, la estructura organizacional, la compensación ejecutiva, equity, subsidiarias, estados financieros auditados, entre otros.

Las empresas verdaderamente comprometidas con el desarrollo sostenible hacen ambas cosas. Identifican impactos de sostenibilidad que son financieramente materiales para los inversores, así como los impactos relevantes para una gama más amplia de partes interesadas, comunicando dicha información por los canales adecuados asegurando su coherencia.

La conclusión es que las normas GRI y SASB no son excluyentes, sino que se apoyan mutuamente. La transparencia sigue siendo la mejor cualidad de la información para crear confianza entre los inversionistas y otras partes interesadas, pero las empresas deben centrarse en qué partes interesadas necesitan qué información en qué formato.

El mundo necesita que las empresas comprendan, reflexionen y actúen sobre una gama más amplia de preocupaciones que las planteadas por los interesados financieros. Las preocupaciones de las partes interesadas son a menudo indicadores principales de lo que puede llegar a ser financieramente importante para una empresa en el futuro.

Cuando la divulgación de la sostenibilidad distingue entre aquello que es importante para los inversionistas (porque puede afectar el precio o el valor) y aquello que es importante para el resto de las partes interesadas (porque describe los impactos de la compañía y podría afectar la trayectoria de la empresa a largo plazo) todos se benefician. SASB y GRI están diseñados para satisfacer estas necesidades respectivas.

La cooperación entre ambas iniciativas debería fomentar la comprensión de las necesidades de divulgación de los distintos aspectos vinculados a la sostenibilidad de las diferentes partes interesadas y, promover la armonización del panorama de la información corporativa. Es imperativo que todos trabajen juntos.

ABREVIATURAS

ANSI	American National Standards Institute (Instituto Americano de Estándares Nacionales)
CERES	Coalición of Enviromentally Responsible Economies (Coalición de Economías Ambientales Responsables)
FASB	Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas Contables Financieras)
DPOC	Due Process Oversight Committee (Comité de Supervisión de Debido Proceso)
GASB	Governmental Accounting Standard Board (Consejo de Normas Contables Gubernamentales)
GNC	GRI Nominating Committee (Comité de Nominación del GRI)
GRI	Global Reporting Initiative (Iniciativa de Informe Global)
GSSB	Global Sustainability Standards (Consejo de Normas Globales en Sostenibilidad)
EGNC	Extended GRI Nominating Committee (Comité de Nominación del GRI)
IAC	Independent Appointments Committee (Comité Independiente de Nombramientos)
IASB	International Accounting Standard Board (Consejo de Normas Contables Internacionales)
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SASB	Sustainability Accounting Standard Board (Consejo de Normas Contables en Sostenibilidad)
SEC	Security and Exchange Comission

BIBLIOGRAFÍA

Allison Hope, D. (2016, Julio). *The future of reporting standards: a conversation with GRI*.

(En línea) Disponible en: <https://www.bsr.org/en/our-insights/blog-view/the-future-of-reporting-standards-a-conversation-with-gri> (Accedido en Diciembre 2016)

Casal, A. M. (2010). *Gobierno corporativo: dirección, administración y control de organizaciones en forma ética y responsable*. Buenos Aires. Errepar.

Canetti, M, (2007). *Contabilidad y control, fundamentos teóricos para la mejora de la confiabilidad de la información contable*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas

García Casella, C. L. (Año 3 N°5 Mayo 1997). *Naturaleza de la Contabilidad*. FCE - UBA. Publicación "Contabilidad y Auditoría".

García Fronti, I (2012). Argentina 2012: *Situación actual de la legislación sobre responsabilidad social empresaria*. *Contabilidad y Auditoría*. Investigaciones en Teoría Contable, número 36, diciembre, p. 137-148.

Global Reporting Initiative (2012). "La elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI: ¿Vale la pena el viaje?" (En línea). Disponible en:

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-Starting-Points-2-G3.1.pdf> (Accedido en Agosto 2017).

Herrscher, E (1975).: *Contabilidad Gerencial*, prólogo del libro, Edit. Macchi

Ijiri, Y. (1975). *Theory of Accounting Measurement, Studies in Accounting Research (10)*. American Accounting Association.

Kelly Gilman y Jess Schulschenk (s.f.) Sustainability Accounting Standard Board. (En línea) Disponible en:

[http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Sustainability_accounting_standards_board/\\$FILE/130304%20Inform%20Vol%203%2014-17.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Sustainability_accounting_standards_board/$FILE/130304%20Inform%20Vol%203%2014-17.pdf) (Accedido en Junio 2017)

Kliskberg, B. (s.f.). *Responsabilidad Social Empresarial: Moda o Demanda Social*. (En línea)

Disponible en:

http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/responsabilidad_social_empresaria_moda_o_demanda_social_bernardo_kliksberg.%20B.%20Kliksberg.pdf (Accedido en Mayo 2017)

Mattessich, R. (2008). *Two Hundred Years of Accounting Research*. Routledge.

Pahlen Acuña, R. (2011). *Contabilidad pasado, presente y futuro*. Buenos Aires. La Ley.

Rodríguez de Ramírez, M. d. (1999). *La información contable ante el reto de las demandas de los usuarios: desafío y oportunidad para la profesión contable*. Revista Contabilidad y Auditoría (10).

Rodríguez de Ramírez, M. d. (Junio de 1999). *La necesidad de precisar el dominio de la disciplina contable*. Contabilidad y Auditoría, Año 5(9), 131-146

Scavone, G.M. (s.f.). *La información no tradicional, un nuevo aspecto de la gestión*. Documentos de trabajo de contabilidad social. Año 5, N°2. Biblioteca Digital UBA. (En línea) Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/contsoc/contsoc_v5_n2_06.pdf (Accedido en Mayo 2017)

Scavone, G. y D'Onofrio, P. (Junio de 2004). *Las empresas frente al desafío de mostrar su Responsabilidad Social*. VII Congreso Nacional e Internacional de Administración.

Páginas Web consultadas – Marco Conceptual y estándares GRI y SASB

Global Reporting Initiative (GRI) (En línea). Disponible en: <https://www.globalreporting.org/> (Accedido en Agosto 2017)

Sustainability Accounting Standard Board (SASB) (En línea). Disponible en: <https://www.sasb.org/> (Accedido en Agosto 2017)

Caso de Estudio

Bloomberg (2016); *Bloomberg Impact Report 2016, Highlights, Reporting Frameworks*.

(En línea) Disponible en: <https://www.bloomberg.com/bcause/report-supplements/> (Accedido en Agosto 2017)

ANEXO 1 – CUADRO COMPARATIVO GRI - SASB

El siguiente cuadro pretende brindar una comparación entre las principales diferencias entre el GRI y el SASB en lo referente a: origen, características organizacionales, visión, misión, objetivo, usuarios, concepto de sostenibilidad, concepto de materialidad.

	GRI	SASB
Origen	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos
Características Organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Internacional Independiente • Los estándares son desarrollados por el GSSB (Consejo de Normas Globales en sostenibilidad) • No es miembro del ANSI • No está afiliado con el FASB, IASB o GASB 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Independiente • Los estándares son desarrollados por el SASB (Consejo de Normas Contables en sostenibilidad) • Miembro del ANSI • No está afiliado con el FASB, IASB o GASB
Visión	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad como parte integral del proceso de toma de decisiones de cada organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento compartido sobre sostenibilidad para la toma de decisiones por parte de la organización y sus inversores que impulsen la creación de valor.
Misión	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los tomadores de decisiones de todo el mundo a tomar medidas hacia una economía y mundo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y difundir estándares de contabilidad en sostenibilidad que ayuden a las empresas públicas a revelar información material y útil para la toma de decisiones de los inversores.
Situación identificada	<ul style="list-style-type: none"> • La rentabilidad a largo plazo debe ir de la mano de la justicia social y la protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de técnicas de valoración adecuadas y/o precios de mercado adecuados en conceptos no financieros (capital social, humano, ambiental) como complemento a la contabilidad financiera ayudando a proporcionar una visión más completa del rendimiento de una empresa y su capacidad para crear valor a largo plazo. • Objetivo: desarrollar un conjunto completo de indicadores de la industria que sirvan de complemento a

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: capacitar a los tomadores de decisiones de todo el mundo, a través de los estándares de sostenibilidad y de una red de múltiples partes interesadas, para lograr una economía y un mundo más sostenible 	<p>la información financiera para la toma de decisiones por parte de los inversores.</p>
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones de todo el mundo, independientemente de su tamaño, sector o ubicación: para su uso en la elaboración de memorias de sostenibilidad. Partes interesadas: Constituye una referencia internacional para aquellos interesados en la información sobre el enfoque de gobierno y el desempeño y la repercusión de las organizaciones en los ámbitos ambiental, social y económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas públicas para su uso en forma voluntaria en las presentaciones requeridas por la regulación existente en los EE.UU. ante la SEC (formularios 10-K y 20-F) <p>No descarta su aplicación a otros tipos de organizaciones (incluidas las empresas privadas y las extranjeras que cotizan en la bolsa de otras jurisdicciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Inversores para su beneficio en el uso de dichas presentaciones.
Concepto de “sostenibilidad”	<ul style="list-style-type: none"> Modo en que una organización contribuye, o intenta contribuir en el futuro, a la mejora o el empeoramiento de las condiciones, los avances, y las tendencias económicas, ambientales y sociales en los ámbitos local, regional e internacional. 3 Indicadores: <ol style="list-style-type: none"> Economía Medio Ambiente Desempeño Social 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de las empresas que mantienen o mejoran la capacidad de la empresa para crear valor a largo plazo. 5 Dimensiones de la sostenibilidad: <ol style="list-style-type: none"> Medio Ambiente Capital Social Capital Humano Modelo de Negocio e Innovación Dirección y Buen Gobierno
Concepto de “materialidad”	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos materiales: aquellos que tienen un impacto ambiental, social y económico significativo o que pueden ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos materiales: La información es relevante si existe una probabilidad sustancial de que la divulgación del hecho omitido de haber sido visto por un inversor razonable podría haber alterado significativamente la “compilación total” de la información disponible. (Definición del Tribunal Supremo de EEUU)

ANEXO 2 – CONCEPTO DE MATERIALIDAD GRI – SASB PARA BLOOMBERG

	Reporting framework			Potential materiality issues for Bloomberg				
	GRI topics	SASB general topics	TCFD topics	GRI	Bloomberg-relevant SASB Industries			TCFD
				Standard + Media	Professional Services	Internet Media & Services	Media Production & Distribution	All Sectors
High impact issues Issues that likely impact our company and our employees from a business, environmental and/or social perspective.								
Energy	●	●	●	■				■
Professional/Ethics/Competitive Behavior	●	●		■	■	■	■	
Employee Well-being/Development	●	●		■		■		
Economic / Financial	●		●	■				■
Risk Management/Compliance	●	●	●	■				■
Customer Welfare/Data Privacy	●	●		■		■		
Medium impact issues Issues that may not impact our company directly but impact our strategic partners.								
Marketing Communications	●	●						
Materials	●	●	●	■				
Supply Chain Management	●	●	●	■				
Emissions	●	●	●	■				■
Workplace Safety	●	●		■				
External Human Rights	●	●		■				
Employee Rights	●	●		■	■	■	■	
Low impact issues Issues that may not have a significant, direct impact for our company or strategic partners, but those for which we recognize our organization has a unique opportunity to make a positive impact.								
Environmental/Social Grievance Mechanisms	●		●	■				
Product & Services (Labeling)	●	●					■	■
Waste & Water	●	●	●	■		■		
Biodiversity	●	●	●					
Public Policy	●	●		■	■	■	■	■